JUZGADO CIVIL ESPECIAL DE RESPONSABILIDADES POLITICAS DE ZARAGOZA EXPEDIENTE INCOADO PARA RECUPERACION DE VEHICULOS CUYOS PRO-PIETARIOS ESTEN O PUEDAN ESTAR INCURSOS EN RESPONSABILIDADES POLITICAS. RAMO 1º REG. Nº 6 GENERAL GOBIERNO DE ARAGON



DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES AUTOMOVILISMO PARQUES Y TALLERES 5.º REGION

Sección de Dev. Vehículos

Núm. 1.880 M/.-

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.S. que por sobre separados remito a esa Dirección expedientes de devo lución de vehículos conforme en su circular interesaba y con los números 761 al 780, ambos inclusive.

Dios guarde a V.S. muchos

años.-

Zaragoza, 12 Noviembre 1940

EL COMANDANTE JEFE

Firmado: Enrique Suarez



ANTECEDENTES DEL TRIBUNAL REGIONAL



Instruyéndose expedientes de res ponsabilidad civil por su oposición al Glorioso Movimiento Nacional por la Comisión Provincial de Incautaciones de Huesca, entre otros, contra los propietarios de los automóviles que al dorso se expresan, y debiendo cesar en su función aquell Comisión por fundirse en este Tribu nal Regional, he de merecer de V.S. tenga a bien manifestarme lugar en que se hallen apartados los aludido vehículos que como procedentes de requisa particular han de ser devueltos, si así hubiere lugar, a su dueños legítimos o en otro caso ponerse a disposición de este Tribunal Regional para la resolución pro cedente: a los fines de formalizar la entrega de la documentación y bienes incautados en depósito por la nombrada Comisión Provincial a este Organismo.

Dios guarde a España y su Caudillo. Zaragoza 29 Septiembre de 1.939. -Año de la Victoria-

DE ARAGON

Sr. 1º Jefe del Servicio de Automovilismo del 5º Cuerpo de Ejército.

PLAZA.

REVERSO QUE SE CITA

89 HU 1789 Ford Pablo Montañés Escuer Huesca HU 1922 Opel Isaac Royo Alfonso. Ingo Jefe Industria HU 2173 Opel Felix Iguacel Ciprián Jaca HU 2182 Fiat Manuel Sender Carcés Huesca



PEFATURA SUPERIOR ADMINISTRATIVA

DE

RESPONSABILIDADES POLÍTICAS

Jefatura Superior Administrativa
de Responsabilidades Políticas
Núm.

988

Folio 4.10

Fecha 9-11-929

Registro de Salida

Iltmo. Sr.

Temiendo conocimiento esta Jefatura de que en los Centros de Automovilismo militares existen vehiculos procedentes de requisa particular que no han sido devueltos a sus duellos por no haber aportado estos el certificado de adhesión al Glorioso lovimiento Nacional y haciendo ello presumible que Algundo de sus propietarios esten sujetos a expediente de responsabilidad política, es preciso invertigar los que se encuentran en esta situación a fin de adoptar las medidas que la Ley de 9 de febrero último determina para la efectividad de las sanciones impuestas o que puedan imponerse, a la vez que acordar la utilización de esos medios de transporte tan necesarios en estas circunstancias.

en su virtud se servirá V.I. seguir con el mayor celo y diligencia las siguientes instrucciones:

la. Recabar de la Jeratura Militar de Automovilismo de esa Región relación de vehículos ligeros
y pesados de matrícula de las provincias de la jurisdicción de ese iribunal, con expresión de marca, números de motor y de matrícula de cada coche, que procedentes de recuisa de particulares no hayan sido todavia devueltos a sus duenos por no haberse presentado a reclamarlos;

2ª. Una vez obtenida esta relación, reclamar de la Jefatura de Obras Públicas de cada provincia el nombre de los titulares de los respectivos coches en 18 de julio de 1936;

que hayan sido ya sancionados o esten sometidos a expediente de responsabilidad política y pasar relación de los mismos al Juez Civil Especial para que proceda al embargo de los coches respectivos y una vez decretado ordenar que queden a su disposición, sin variar los lugares de aparcamiento en el caso de que hubiera dificultades para emplazarlos en otros adecuados; y

48. Envigr a esta Jefatura relación de los vehiculos que hayan quedado en esta situación, con expresión de sus características y estado en que se encuentran, para senalamiento del destino que haya de darseles o adopción de las medidas que con relación a los mismos sea procedente dictar.

> Dios guarde a V.I. muchos anos Nadrid 6 de noviembre de 1939. A.de la V.

Emperhans

Iltmo. Sr Presidente del Tribunal Regional de Responsabilidades Po-

líticas de

Zaragoza

GOBIERNO DE ARAGON

¡VIVA ESPAÑA! ¡VIVA FRANCO!



RESPONSA BILIDADES POLÍTICAS

TRIBUNAL REGIONAL DE

PRESIDENCIA

Reg. n.º

El Exemo. Sefor. Presidente del

Políticas (Presidencia del Gobierno de la Nación) en escrito dirigido a esta Presidencia me dice, entre otros extremos

lo siguiente:

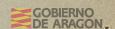
"Type, Seffor, Teniendo conocimiento de que en los Centros de Automovilismo militares existen vehículos procedentes de requisa particular que no han sido devueltos a sus dueños por no haber aportado estos el certificado de adhesión el Glorioso Movimiento Nacional o por otras causas y haciendo ello presumible que muchos de sus propietarios esten sujetos a expediente de responsabilidad política es preciso investigar los que se encuentran en esta situación a fin de adoptar les medides que la Ley de 9 de febr**ero** último determina para la efectividad de las sanciones impuestas o que puedan imponerse, a la vez que acordar la utilización de esos medios de transporte tan necesarios en estas circunstancias. - En su virtud se servira V.I. seguir con el mayor cele y diligencia las siguientes instrucciones: - 1ª Recabar de la Jefatura Militar de Automovilismo de esa Región



y del Servicio de Recuperación de Automóvilo la misma relación de vehículos ligeros y pesa de matrícula de las provincias de la jurisato lon de ese Tribunal, con expresión de marca, minimos de motor y de matrícula de cada coche, que procedentes de requisa de particulares no hayan sido todavia devueltos a sus duelos por no haberse presentado a reclamarlos.

Lo que traslado a v.S. a fin de que en cumplimiento de lo ordenado encel transcripto, tenga
a bien disponer sean remitidas a este Tribunal
con la posible urgencia las relaciones aludidas
con separación de los vehículos de tracción mecánica pesados y ligeros de la expresada circunstancia ú origen, correspondientes a las matrículas de las tres provincias de Aragón a que abarca
la jurisdicción de este Tribunal, haciéndose cons
tar el lugar donde se encuentre aparcado cada
coche, ó servicio a que se halle afecte en la
actualidad.

Una vez en mi poder dichas relaciones y a la vista de ellas, con los datos ya obrantes en este Tribunal y demas instrucciones recibidas de la Presidencia del Tribunal Nacional de Responsa



¡VIVA ESPAÑA! ¡VIVA FRANCO!



RESPONSABILIDADES POLÍTICAS

TRIBUNAL REGIONAL DE

PRESIDENCIA

Reg. n.º

bilidades Politicas comunicaré a v.s.

cuales sean los vehículos que con arroglo a la Ley de 9 de febrero de este

Año de la Victoria deberan ser embargados y puestos a disposición del Juez

Civil Especial de Responsabilidades Políticas de este Tribunal Regional.

Dios guarde a España y su Caudillo.

Zaragoza 24 de Noviembre de 1939. AÑO DE LA VICTORIA,

Srés Jefe Servicio Recuperación autorius Ja Región 1er Jefe Lewicio de autorecorihino sa Región



EJERCITO LEVANTE

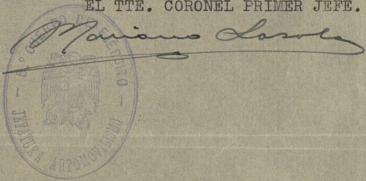
PARQUE DE AUTOMOVILES

SecciónMaterial Núm. 6602

> Contestando a su escrito nº 919 de fecha 24 del mes en curso, tengo el honor de poner en su conocimiento que hasta la fecha no se ha recibido órden de la Dirección de este Servici de quién depende esta Jefatura. para el cumplimiento de cuanto en el mismo solicita.

Dios guarde a V.S. muchos años Zaragoza 29 de Nobre de 1939 Año de la Victoria.

EL TTE. CORONEL PRIMER JEFE.



Sr. Presidente del Tribunal de Responsabilidades Politicas.

PLAZA.

Oficiar at T. N.

Scan Scan

corrected as the constant of t

re del crantual de Respons elladdes politicas

GOBIERNO DE ARAGON

¡VIVA ESPAÑA! ¡VIVA FRANCO!



RESPONSABILIDADES POLÍTICAS

TRIBUNAL REGIONAL DE

ZARAGOZA

PRESIDENCIA

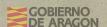
Reg. n.º

Exemo. Sr.

Refiriéndome a la Orden Circular número 388 de esa Jefatura Superior Administrativa relativa a llegar al embargo de los automóviles pesados y ligeres procedentes de requisición a particulares no devueltos a éstos por el Servicio de Automovilismo de esta Región Militar, tengo el honor de informar a V.E. lo siguiente:

Posee esta Presidentia desde fecha anterior a la recepción de su Orden aludida relaciones comprensivas de los vehículos de la circunstancia indicada, cuyos datos fueron facilitados del mejor grade por el Jefe de Automovilismo de esta Región, Más al dar traslado a esta Autoridad de su repetida orden me participa no haber recibido noticia alguna sobre el par ticular de la Dirección del Servicio de Automovilismo de que dependen las Jefaturas Regionales, por lo que espera se llene diche tramite formal o conducto regular para poner a disposición de este Tribunal los aludidos vehículos mecánicos.

En su vista, convendría sal vo el mejor criterio de V.B., recabar también por esa Jefatura Superior, de la Dirección del Servicio de Automovilismo del Ejército que ordene a las diferentes Jefaturas Regionales el cumplimiento de lo que se ha in-



teresado.

Dios guarde a España y su Caudillo. Zaragoza 12 de diciembre de 1939. AÑO DE LA VICTORIA.

EXCMO. Sr, Presidente del Tribunal Nacional y Jefe Snperior Administrativo de Responsabilidades Políticas.

M A D R I D
GOBIERNO
DE ARAGON-



AUTOMOVILISMO

INSPECCION Y RECUPERACION. - 1.º Zona

N.º 9.695.

En contestación al atento escrito de V.S. nº 920 de fecha 24 del mes ppdo. y según en él me interesaba, tengo el honor de adjuntarle relación de los vehícules de las tres provincias con expresión de marca, nº de motor y matricula de cada coche .-

Dios guarde a V.S. muchos años .-Zaragoza a 14 de Diciembre 1.939. Año de la Victoria

El Comandante Jefe

mijen Cun





AUTOMOVILISMO

INSPECCION Y RECUPERACION. - 1.º Zona

JEFE

N.º 9.756.

Dando cumplimiento a su escrito nº 920 de fecha 24 de Noviembre del año ppdo. adjunto tengo el honor de remitir a V.S. relación de los vehículos existentes en los Depósitos de estos Servicios con la matrícula de las tres provincias de Aragón: Zaragoza, Huesca y Teruel.

Dios guarde a V.S. muchos años.-Zaragoza a 5 de Enero de 1.940.-

El Comandante Jefe



Sr. Presidente de Responsabilidades Políticas.-Tribunal Regional de Zaragoza.- PLAZGOBIERNO

DE ARAGON

RELACIÓN DE LOS VEHÍCULOS EXISTENTES EN LOS DEPÓSITOS DE ESTOS SERVICIOS CON LA MATRÍCULA DE LAS TRES PROVINCIAS DE LARAGON: ZARAGOZA, HUESCA Y TERUEL.

MARCAS	MATRICULA ZARAGOZA	MATRÌCULA HUESCA	MATRICULA TERUEL	
Adler ligere		HU-2063 motor (sin)		
Auburn lig.		HU-984 motor (sin)		***-******
Av. Veisin li	g. Z-2264 motor11018			
Buick lig.		HU-305 motor 719		
Berliet lig.	Z-3121 motor 869			
Bedfor pdo.	Wa Carlotte Control of the Control o	HU-2103 motor923390		
THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	Z-5792 motor (sin)			
Chevrolet li	g. Z-4945 motor 2321793 Z-5177 " 510096 Z-2973 " 1538352	HU-1616 motor (sin)	TE-548 motor 348532 TE-626 ** 835501	
Chevrolet pd	Z-4160 " 835501 Z-4338 " T-264331 Z-5398 " T-6907893 Z-3969 (sin) " Z-3226 "	HU-1737 motor T-295996 HU-1209 " T-4978827 HU-1304 " T-42315		
Citroen pdo.	Z-3562 motor 315 Z-1616 " 130314 Z-5914 (sin) Z-5494 " Z-2507 " Z-1879 " Z-3464 motor 237798	HU-2290 motor 283051 HU-1891 (sin) HU-445 " HU-1366 " HU-1285 " HU-1264 "		

RELAÇION DE LOS VEHÍCULOS EXISTENTES EN LOS DEPÓSITOS DE ESTOS SERVICIOS CON LA MATRÍCULA DE LAS TRES PROVINCIAS DE ARAGON: ZARAGOZA, HUESCA Y TERUEL.

Marcas	MATRICULA ZARAGOZA	MATRICULA HUESCA	MATRICULA TERUEL
Chrysler lig.	Z-3464 motor 237798		
Dodge lig.			TE-497 motor (sin)
Dodge pdo.		HU-1596 moter (sin)	_ 0 - 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0
De.D.Bauton pde.			TE-401 motor (sin)
D.K.W. lig.		HU-2436 motor (sin)	
Essex lig.		HU-1352 motor 63525 HU-1284 " 931727	TE-777 motor (sin)
Ford lig.	Z-3632 motor (sin) Z-3282 " "	HU-1266 motor (sin) HU-1203 " "	TE-827 motor (sin) TE-962 " "
pord pdo.	Z-5715 motor 5274810 Z-5872 * 5312455 Z-6076 * 1290896 Z-3010 * (sin)	HU-1282 motor AA-4053747 HU-1658 " A-444849 HU-1641 " (sin)	TE-915 motor (sin) TE-892 " (sin)
Fiat lig.	Z-4057 motor 201744 Z-6328 " (sin) Z-3985 " (sin)	HU-1160 motor 107195 HU-1389 " 159020 HU-409 " 11384111 HU-900 " 510525 HU-466 " (sin) HU-2272 " (sin)	TE-686 motor 108904 TE-448 " 4144766
Piat pdo.		HU-1354 motor 5102837	TE-150 motor 22633
Federal pdo.			TE-999 motor (sin)
	Z-3739 motor (sin)		



RELACIÓN DE LOS VEHÍCULOS EXISTENTES EN LOS DEPÓSITOS DE ESTOS SERVICIOS CON LA MATRÍCULA DE LAS TRES PROVINCIAS DE ARAGÓN: ZARAGOZA, HUESCA Y TERUEL.

Marcas	MATRICULA ZAI	24.007.4	Mantaura and				
. Austrone	MATRICULA ZA	AGOZA	MATRICULA HUES	SUA	MATRICU	LA TERUEL	
G.M.C. pdo.	Z-4581 motor Z-4930 "	226568 (sin)	HU-1340 motor	(sin)			
H.Suiza lig.			HU-1245 motor	(sin)			
H.Suiza pdo.			HU-220 motor HU-1703 "	(sin)			
Hudson lig.		533424 103863 (sin)					
Internacional pdo.					TE-834	motor (sin)	
Jewet lig.	Z-1871 motor	308749					
Nash lig.			HU-1268 motor	173612			
Opel lig.			HU-1842 moter HU-2242 "	26778 16248	TE-1131	motor R-70159	
Oldsmobile lig.	Z-4172 motor				***		7-
Pengeot lig.	Z-1833 motor	97535	HU-1417 motor	281735	TE-667	motor (sin)	
Plymouth lig.	Z-5241 motor	PL-58602	*****				
Philos lig.			*********	***************************************	TE-93	motor (sin)	
Renault lig.	Z-2920 "	4605 (sin) (sin) (sin) (sin)	Hu-1006 motor HU-2104 "	17940 8170	TE-52	motor (sin)	



-15-

RELACIÓN DE LOS VEHÍCULOS EXISTENTES EN LOS DEPÓSITOS DE ESTOS SERVICIOS CON LA MATRÍCULA DE LAS TRES PROVINCIAS DE ARAGÓN: ZARAGOZA, HUESCA Y TERUEL.

MARCAS	MATRICULA ZARAGOZA	MATRICULA HUESCA	MATRICULA TERUEL
Renault pdo.	Z-1030 motor (sin)		TE-1058 motor (sin)
Studebaker pdo.	Z-4324 motor (sin)		
Stewart lig.		HU-1656 motor 31134	
Talbot lig.		HU-1173 motor 70687	
Wyllis lig.	Z-4573 motor 387432 Z-3261 » (sin)		TE-860 motor PA-79136
Whippet lig.	Z-2130 motor 651409 Z-2274 " (sin)	*	



Zaragoza 28 de Diciembre de 1939. Año de la Victoria. EL ALFÈREZ ENCARGADO.

> GOBIERNO DE ARAGON

Ald Carrierinas)

400

GOBIERNO DE ARAGON

4 enerally



ACTUACIONES DEL JUZGADO CIVIL ESPECIAL



Providencia. Juez Civil Especial

Sr. Bolano

Zaragoza veintiseis enero mil novecientos cuarenta

Comisionado el que provee por el Iltmo. Sr. Presidente del Tribunal Regional para la recuperación de vehiculos-hoy en poder del Ejercito-que por pertenecer a personas declaradas o presuntamente insursas en Responsa bilidad Politica quedan comprendidos en la orden de la Su perioridad de seis de noviembre, procedase a practicar las actuaciones precisas al efecto y ante todo y constando ya en autos la relación de los vehiculos que se encuentran en tal situación obtenganse las precisas copias y dirijanse con atentas comunicaciones a los Ingenieros Jefes de Obras Públicas de las Provincias de Zaragoza, Huesca y Teruel, a fin de que por las mismas se facilite al Juzgado los nombres de los que aparezcan titulares de cada uno de los vehiculos relacionados. Y constando al proveyente que entre ellos existen tres coches ligeros que notoriamente pertenecen a inculpados si bien las piezas separadas respectivas no figuran aún en este Juzgado, reclamese desde luego de las Jefaturas de Automovilismo para que queden depositados hasta que por la Superioridad se resuelva. Quede formado expedient te e integrese en el mismo cuantos antecedentes y actuaciones figuran ya en el Juzgado. Lo mandó y firma S.S. doy fé

- Files belown

Ante mi

Diligencia. En el mismo dia queda formado el expediente y se cursan a las Jefaturas de Obras Publicas los pertinentes oficios, así como a la Jefatura de Automovilismo de la 5ª Región Mo relativo a D.Emilio Ibañez Papell y quedan unidos los antecedentes que obran en el Juzgado relativos a dos coches propiedad de los responsables Manuel Sen der e Isaac Royo, ambos de Huesca, doy fé

GOBIERNO DE ARAGON



RESPONSABILIDADES POLÍTICAS

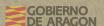
UZGADO CIVIL ESPECIAL

ZARAGOZA

Núm.

En cumplimiento de una orden de la Jefstura Superior Admini trativa de Responsabilidades Polít cas, tengo el honor de remitir a -V. S. la adjunta relación de los -vehiculos existentes en los depósitos del Servicio de Automovilismo del Ejárcito de Levente, con la -matricula de esa Provincia, al objeto de que si a bien lo tiene, se digne manifestar a este Juzgado el nombre actual de au propietario. -. así como si es el mismo que lo poseia el dia 18 de Julio de 1.936 y caso de que no se diera esa circuns tencia el que lo era en la indicada fecha .-

Dios guarde a V. S. muchos año Zaragoza 26 de Enero de 1.940.-El Juez Civil Especial.-



RELACION DE 10S VEHICUIOS EXISTENTES EN 10S DEPOSITOS DEL SERVICIO DE AUTOMOVILISMO; CON LA MATRICULA DE ZARAGOZA,

MARCAS	MATRICULA	
A.v. Voisin lig.	2-2264	motor 11018
Buick lig.	Z-949	Metor 109588
20 11	Z-2597	(sin)
2) 2)	Z-2858 Z-1227	2)
n n	Z-2133	,
20 21	Z-30 60	"
))	Z-1485	27
Berliet lig.	Z-3121	Motor 869
Blitz Pdo.	Z-5792	Motor (sin)
Chevrolet lig.	2-4945	Motor 2321793
20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 2	Z-5177	» 510096 » 1538352
	Z-2973 Z-4160	" 1538352 " 835501
Chevrolet Pdo.	Z-4338	" T-264331
2) 2)	Z-5398	" T-6907893
19 22	2-3969	(sin)
29	Z-3226	"
Citroen lig.	2-3562	Motor 315
20 20	z-1616	" 130314
n n	Z-5914	(sin)
n n	Z-5494 Z-2507	20
"	z-1879	2)
Citroen Pdo.	2-3464	Motor 237798
Chrysler Lig	Z-3464	Motor 237798
Ford Lig.	2-3632	Motor (sin)
" "	Z-3282	n n
Ford Pdo.	2-5715 2-5872	Motor 5274810 " 5312455
22 27	z-6076	" 1290896
20 20	2-3010	" (sin)
Fiat Lig.	2-4057	Motor 201744
11 11	2-6328	" (sin)
n n	2-3985	" (sin)
G. Paige Lig.	Z-3739	Motor (sin)
G. W. C. spdo II.	2-4581	Motor 226568 Motor 1(Sin)
Hudson Lig.	2-4930 2-2493	Motor 533424
Ingent TIEs	2-2050	10 3863
20 %	2-2010	» (Sin)
Jewet Lig.	z-1871	<i>"</i> 30 8749
Oldanovile Lig.	2-4171	" (Sin)
Peugeot Lig.	Z-1833	97535
Plymouth Lig.	2-5241	" P1-58602
Renault Lig.	Z-937	# 4605 # (Sin)
27 29	Z-1497 Z-2920	" (Sin)
n n	2-1335	" (Sin)
n n	Z-3157	" (Sin)
» Pdo.	Z-10 30	" (Sin)
Studebaker Pdo.	2-4324	" (Sin)
Willis Mg.	Z-4573	" 387432
27 20	Z-3261	" (Sin)
Wippet "	Z-2130	<i>"</i> 651409
10 20	Z-2274	" (Sin)

RELACION DE LOS VEHICUDOS EXISTENTES EN LOS DEPOSITOS DE LOS SERVICIOS DE AUTOMOVILISMO, CON LA MATRICULA DE HUESCA

MARCA	MATRICULA
Adler Lig.	HU-2063 Motor (sin)
Aubrun "	Hu-984 " "
Buick "	Hu-305 " 719
Bedfor Pdo.	Hu-2103 Motor 923390
Chevrolet Lig.	Hu-1616 " (sin)
Chevrolet Pdo.	Hu-1737 " T-295996
22 22 22	Hu-1209 " T-4978827
11 11 11	Hu-1304 " T-42315
Citroen Lig.	Hu=2290 " 283051
n n n	Hu-1891 (sin)
11 11 11	Hu-445
29 29 39	Hu-1366 "
27 29 29	Hu-1285
Maria do. "	Hu-1264 *
Dodge Pdo.	Hu-1596 Motor , (sin)
D. K.W. Lig.	
Essex Lig.	Hu-2436 " 63525
n n	Hu-1284 7 931727
Ford Lig.	Hn-1266 p (64n)
n n n	Hu-1203 "
Ford Pdo.	Hu-1282 " AA-4053747
n n n	Hu-1658 " A-444849
27 17 10	Hu-1641 " (sin)
Fiat Lig.	Hu-1160 Motor 107195
n n	Hu-1389 " 159020
n n n	Hu-409 " 11384111
n n n	Hu-900 " 510525
27 29 27	
22 22 22	Hu-466 " (sin) Hu-2272 " (sin)
Fiat Pdo.	Hu-1354 5102837
G. M. C. Pdo.	Hu-1340 " (sin)
H.Suiza Lig.	Hu-1245 " " "
H.Suiza Pdo.	Hu-220 " " "
n n n	Hu-1703 " " "
Nash Lig.	Hu-1268 " 173612
Gpel Lig.	Hu-1842 " 26778
n n n	Hu-2242 " 16248
Peugeot Lig.	Hu-1417 " 281735
Renault "	Hu-1006 " 17940
n n n	Hu-2104 " 8170
Stewart Lig.	Hu-2104 " 8170 Hu-1656 " 31134
Talbot "	Hu-1173 " 70687
	, 5

RELACION DE LOS VEHICUIOS EXISTENTES EN LOS DEPOSITOS DEL SERVICIO DE AUTONOVILISMO, CON LA MATRICULA DE TERUEL.

MARCA		MATRI CULA	_
Chevrolet	Lig.	Te-548 Motor	
29 99	29	Te-626 "	835501
Dodge.	Lig.	Te-497 "	(sin)
De. D. Bar		Te-401 "	"
Essex	Lig.	Te-777 "	29
Ford	"	Te-827 "	"
1))) .	,,	Te-962 "	"
Ford	Pdo.	Te-915 "	"
10 11	,,	Te-892 "	"
Fiat	Lig.	Te-686 "	108904
100	"	Te-448 "	4144766
Fiat	Pdo.	Te-150 "	22633
Federal	Pdo .	Te-999 "	(sin)
Internacio		Te-834 "	. ,,
Opel	Lig.	Te-1131 "	R-70159
Peugeot	Lig.	Te-667 "	(sin)
Philos	"	Te-93 "	"
Renault	71	Te-52 "	"
Renault	Pdo.	Te-1058	"
Wyllis	Lig.	Te-360 "	Pa-79136
MATTE	Alv D F		- , , - , 0



RESPONSABILIDADES POLÍTICAS

JUZGADO CIVIL ESPECIAL

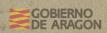
ZARAGOZA

Tengo el honor de remitir a -

V. S. la adjunta relación de los vehiculos existentes en los depósitos de esos servicios con la matricula de las tres Provincias de Aragón: Zeragoza. -Huesca y Teruel, rogandole disponga -la continuación en el aparcamiento -correspondiente de diches vehiculos -hasta tanto que se comunique por este -Juzgado cuales son o nó de responsables políticos, a fin de que en el interva-10 de tiempo necesario para conocer -cuales son sus propietarios, no puedan ser retirados por éstas, por si estuvie ran sujetos a responsabilidad política .-Le ruego me acuse recibo .-Dios guarde a V. S. muchos años .-Zaragoza 27 de Enero de 1.940 .-

El Juez Civil Especial .-

Senor Inimetarfe de la Inspección y Recu-"VIVA FRANCO" peración de Automovilismo de la primera HARRIBA ESPAÑA!! Zona. -



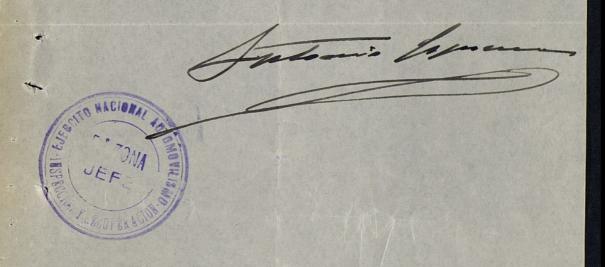


INSPECCION Y RECUPERACION. - 1.4 Zona

N.º 9.958.

Acuso recibo a su oficio nº 390 de fecha 27 de los corrientes, significandole he tomado nota de todo lo expuesto en su citado escrito referent a la entrega de vehículos de matricula Zaragoza, Huesca y Teruel.-Dios guarde a V.S. muchos años.-Zaragoza a 31 de Enero de 1.940.-

El Capitán Jefe Actal.

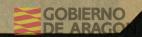


Sr. Juez Civil Especial de Resposabilidades Políticas .-

Zaragoza 1 de febrero de 1940

Iltmo.Sr.Ingeniero Jefe de O.P. de la Provincia Zaragoza

Distinguido Sr. En oficio fecha 26 del pasado mes de enero, tuve el honor de interesarle los nombres de los que apa recieran titulares de diferentes vehiculos a motor que en la actua lidad se encontraban aparcados por el Servicio de Automovilismo de esta Región. Como se trata de un servicio urgente puesto que estos nombres son necesarios al Juzgado para trabar embargo sobre todos aquelos que pertenezcan a responsables políticos declarados o presuntos, me permito hoy, cumpliendo instrucciones del Sr. Presidente del Tribunal Regional poner a su disposición al portador de esta carta Alguacil de este Juzgado, Rafael Gracia para que por el mismo pueda bajo su dirección entresacar los nombres de propietarios de



vehiculos que nos interesan, rogandole encarecidamente de las facilidades posibles para que y en interes del Estado puesda cuanto antes obtenerse los datos aludidos.

Aprovecho es a oportunidad para ofrecerme a Vd. oficial y particularmente como su aftmo. s.s.

q.e.s.m.



que interesa el Juzgado Civil Especial de Zaragoza - Responsabilidades Politicas.

	. Que interesa el suzgado civil -special de dalagoza - nesponsabilidades lollologo.							
	Marca	Matricula	Motor nº	Titular actua		itular en 18 Julio 1936		Observaciones.
				·	2º an 4	Wedo		Servicilio
Î	7							0 1:0 (10 18
	Renault	937	4566	Bernardo Guat:		el mismo		Castas (Huesca) X
	Buick	949	1091588	Joaquin Sanche		el mismo		Zudepeudeucia, 127 Carretera Madrid, 52 x
	Citroén	1030	71078	Alejandro Grad	cia Blasco	Antonio Casanova (Cario		Mouroyo (teruel)
	Buick	1227	1.192216	Vicente Pascua	alGarrañaga	el mismo ·		
	Gray	1355	57419	I antonio Burill		el mismo		6050 178 ×
	Buick	1485	1.401174	Jorge de Aréva	alo	el mismo		9: Lagasta, 22 X
	Renault	1497	386	Miguel Blasco		el mismo		- / 13×
	Citroen	1616	3194 P.B.	Ignacio Turón	Martin	el mismo		segura (ternel) L
翻	Peugeot	1833	97.635	- Emilio Labad		el mismo		Huesca ×
	Jevrelt	1871	308.749	José Royo		el mismo		6050,1184
	Citroen	1879	6090 K.H.	Luis Garcia Pe	frez	el mismo		
1	Hudson	2010	409.953	Mariano Camps	Galindo			Costa, 12 ×
	Hudson	2050	402.492	Valentin Torre	s Solanot			De Laine 35
	Overland	2130	51.469	Pedro Calvo Po	olo	el mismo		La Phebla Hijor (Fernel)
	Buick	2133	1.812.123	Victor Cubel		el mismo		Davoca +
	Voisin	2264	11.018	Enrique Espeña	aque liamonte	el mismo		Veranica, 2 x
	Overland	2274	69.154	Juan José Guer	rero	el mismo-		Alcanis X
H	Hudson	2493	474.828	Baja definiti	va -Su titul	arVicente Laforga en 30	Junio	1937 hizo donación al Parque
- 11				Automovil de	la 5ª Regió	n		
1	Citroen	2507	4.347	Nicanor Romano		el mismo		Portillo, 78
	Bulck	2597	2.028.175	Baja definiti	va comunicade	a por la Delegación de	Hacier	nda.
1	Buick	2858	2.156.634	Matias Garcia José Mª López	Saus	el mismo		Ercilla 9 (yadrid)
1	Renault	2920	24.756	José Mª López		el mismo		Balatania
	Chevrolet	2973	4.538.352	Francisco Sal	vador Vidal	el mismo		Houteugua (toria) +
	BORD	3010	130.624	Luis Dombón Go		el mismo		Mantengua (Inia.) +
	Buick	3060	2.221.633	Felisa Lobera	Tena	el mismo _	All the second	Rabaligh
	Berliet	3121	20.573	José Echeve Br	rieva	el mismo		Lepida = Capollerot 13
1	Renault	3157	298	Alfonso Gaspan		el mismo		FDII H X
4	Chevrolet	3226	5.001.306	Angel España		el mismo		Sta Bassa de Sinv
T T	Willys	3261	90.018	Celestino Arch	anco	el mismo		Pa Omain 2 V
1	Ford	3282	521.681	Sr. Conde de	Sobradiel	el mismo		Sobradiel.
1	Chrysler	3464	237.798	Mariano Bayari	æ	el mismo		Eauste &
H	Citroen	3562	31.989	Fernando Nicol	lás	el mismo		To Elio Yox
1	Ford	3632	1.196.054	Jesús Pinilla		el mismo		Illuca. 7
1	Graam-Paige	3739		Enrique Martin	Charles and the control of the contr	el mismo.		alhama de oragin X
I	Chevrolet	3969	235.064	Ramón Subias		el mismo		
1	Fiat	3985	113.838	Luis de la Ver		el mismo		Grant. X
1		THE REAL PROPERTY OF THE PARTY	The same of the sa	Emilio Ibañez	AND DESCRIPTION OF THE PARTY OF	el mismo		avela de America 59x
H	Fiat	4057	101.854	FullTro Ipanes	Tabert	01 111 0110		Isaac Peral, 3
				THE STATE OF THE S				GOBIERNO
1								DE ARAGON

Marca.	Matricula	Motor nº	Titular actual.	Titular en 18 Julio 1936.	Observaciones.
Chevrolet Fiat Hispano-Suiza Chevrolet Willys Federal G.M.C. Chevrolet Ford Chevrolet Citroen Chevrolet Blitz Ford Citroen Ford Fiat	4160 4171 4324 4338 4573 4581 4930 4945 5177 5398 5494 5715 5792 5872 5914 6076 6328	256.649 104.691 9.068 264.331 112.930 11.183 665.067 2.321.793 B.B.5.342.423 3.907.893 18.143 4.176.174 1.057 5.312.455 B.N. 0.043 1.290.896 001.522	Julián Serrano Federico Balaguer López Antonio Bardaji Jalala Industria Aceitera de Casp Baja definitiva - Su titula ción de él al Parque Autom Antolin Campos López José Vera Laborda Manuel Tolosa Sábado Pablo Francisco Pineda Angel Millán Barranco Rafael Saldaña Pérez Pedro Hernandez Dueso Emilio Lázaro Blas Azucarera del Gállego Mariano Martin Prats. Gabriel Pelegay Labas José Barón Benedico	el mismo	Tuendara, e X Tauste X Saw Blas, 65 X Saw Clemente, X X Cobed. X Heca X Badajoe. 7. X Catalina 318.X Deboleria, 10X

Zaragoza 1º de Febrero de 1940.

Sutomo Careia sucener

EL INGENIERO JEFE.



Providencia. Juez Civil Especial

Sr. olano

Zaragoza dos de febrero mil novecientos cuarenta

Recibida la relación nominal de titulares de vehiculos que se interesó en este expediente, dirijanse las comunicaciones precisas a los Jefes de Policia o Comandantes de Puesto de la Guardia Civil, para averiguar la filiación politico-social de los relacionados y proceder en consecuencia.

Lo mandó y firma S.S. doy fé

Holand_

Diligencia. Con la misma fecha se dirigen los oficios ordenados, doy fé



OBRAS PUBLICAS

CUERPO NACIONAL

DE

INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

PROVINCIA DE HUESCA

NÚMERO 651

Negociado Automóvites

Vista la atenta comunicación de V.S. nº 368, de fecha 26 de enero último, - tengo el honor de remitirle la relación de automóviles que en la misma interesaba con las anotaciones que se detallan.

Dios guarde a V.S.muchos años.

Huesca 6 de febrero de 1940

EL Ingeniero Jefe, A.

To. Shim

SR.JUEZ CIVIL ESPECIAL DE RESPONSABILIDADES POLITICAS

ZARAGOZA

GOBIERNO I DE ARAGON

hamiració Jefe Fewertigo Fleceres Levide Sante Puesto Guardia and Sabinacinga? Alundevor ? Priento Boutain brealous Travel Morauchier Fleverto Bouaura Barbarter Puebla de Castro Syerbe Binfor baufraue Berdin Buloques, Jaca

> GOBIERNO DE ARACON

RELACION DE LOS VEHICULOS MATRICULA DE HUESCA EXISTENTES EN LOS DEPOSITOS DE LOS SERVICIOS DE AUTOMOVILISMO CON EXPRESION DEL PROPIETARIO EN 16 DE FEBRERO 1936, Y DEMÁS DATOS INTERESADOS POR EL JUEZ CIVIL ESPECIAL DE RESPONSABILIDADES POLITICAS

	Matricula	Marca	Motor	Propietario el 16 ju-		1	T
	***	4	-	lio de 1936	Residencia	Propietario actual	OBSERV ACI ONES
	220	Hispano	4431	Compa Alto-Aragonesa	Graus		
	305	Bruchu	C/Px 719	Arturo Navarro Bautista	Zaragoza		
	409	Fiat	1238198	Fernando Montaner	Huesca X		
	445	Citrœn	21556	Emilio Portella Caballé	Graus		
	466	Fiat	1143999	Melchor Tabemero	Moranchon		
	900	Fiat	210448	Pablo Val Portela	Huerto X		
	984	Auburn	403	Marcelino Iglesias Francoy			
	1006	Renault	17941	Constantino Marro Gomez	Barbastrox		
	1160	Fiat	107195	Mariano Urroz Izarber	Huesca	The second second second	
	1173	Talbot	72616	Julian Allué Peralta	Huesc a	LARIEN CO.	
	1203	Ford	444829	Julio Naudin Larraz	Huesca	BAR AND	
1	1209 3	Chevrolet	4978827	Alejandro Sasot Sasot	Huesc a		
1 25	1845	Hispano	7991	Diputación Provincial	Huesca 4		
	1264	Citroen	27857	Emilio Berdún López	Huesca		
	1266	Ford	722312	Luis Blanco Montoya	Huesc a X		
	1268	Nash		Máximo Escuer Valero	Huescax		
	1282	Mujon		Benito Arcas Javierre	Ayerbex		
	1284	Exers		Fernando Martí	Lérida		la categoría
	1285	Citroen		Isabel Otal Estallo			GOBIERNO
					Ayerbex		DE ARAGON

H-							
Mat	ricula	Marca	Motor	Propietario el 16 ju- lio de 1936	Residencia	Propietario actual	OBSERVACI ONES
13	04	Chevrolet	42315	Juan Sanchez Fabaya	Binéfark		
13	40	G M C	468978	Antonio Ferrer Laclaustra	Canfranc		
13	52	Exers	1063140	José Lacadena	Berdún <	Humberto Bovio-Huesca	
13	54	Fiat	5102873	Ramón Canut Jaime	Barbastro &		
13	666	Citroen	70198	Eduardo Turrau Alvarez	Berdún 🗸		
13	89	Fiat	159020	Ignacio Palá	BarbastroK		
14	17	Pengeot	281735	Ramiro Castillón Escudero	THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T		
15	96	Chevrolet	256707	Mariano Lacasta	Cast ro Canfranc /		
16	16	Chevrolet	1686185	Diputación de Huesca	Huesca		
16	41	Ford	3722171	Huan Franch García	Balaguer X		
16	56	Sanford	1696	Francisco Curto Zaragoza	Barbastrox		Diferente marc
16	58	Ford	3773394	Cristobal Mateos	Jaca v		
17	03	Hispano	15245	José Vispe Castillón	Escalona X		
17	37	Chevrolet	3170564	José del Rio	Pte . Monta ñana	X	
18	42	Opel	21778	Adrián Bonet Ullet	Hue sc a 🗸		
18	91	Citroen	J-15813	Mauricio Laclaustra Ubieto	Almudévar		
20	63	Adler	202328	Jesús Vallés Morcate	Huesca X	Alfonso Bescos-Hueso	ea
21	03	Bedford	923390	Alberto Mallot Mora	Barbastrox		
21	04	Renault	8170	Esteban Panzano Almude var	Huesca x		
22	42	Opel	16243	Leandro Bandrés Jarne	Sabiñánigo v		
22	72	Fiat	091064	Mariano Abad Lasierra	Huesca v	Alfonso Bescós-Huesca	CODURATION
1000							DE ARAGON

Matricula	Marca	Motor	Propietario el 16 julio de 1936	Residencia	Propietario actual	OBSERVACI ONES
2290	Citroen	L-Z-00083	Gregorio Aguasca Martinez	Huesca 🗸	Adolfo Maza- Huesca	
	El nº 24	36 no exist	e en esta Jefatura por no	llegar la matr	ícula en esta provincia	a al citado número.

Huesca 5 de febrero de 1.940

EL Ingeniero Jefe, P.A/





JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS
TERUEL

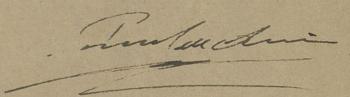
Negociado Automóviles.

Núm. 777

Con el fin de cumplimentar lo interesado por V.S. en su oficio de 26 del mes próximo pasado, tengo el honor de remitirle la relación de los vehículos existentes en los Depósitos del Servicio de Automólismo, en la que figuran los nombres de los que eran propietarios de los mismos en 18 de Julio de 1936.

Dicha relación está hecha con arreglo a los datos facilitados por el Negociado de Planos y Estadística del Ministerio de Obras Públicas, ya que como consecuencia de la guerra fueron quemados todos los archivos de esta Jefatura.

Dios guarde a V.S. muchos años. Zaragoza 16 de Febrero de 1940 EL INGENIERO JEFE.



Sr. Juez Civil Especial de Responsabilidades Políticas.

ZARAGOZA



JEFATURA DE OBRAS PUBÑICAS

PROVINCIA DE TERUEL

RELACION de los vehículos existentes en los depósitos de 1 Servicio de Automovilismo, con la matrícula de esta provincia

MARCA	MATRICULA	NOMBRE DEL PROPIETARIO EN 18 DE JULIO DE 1936 SI ES EL MISMO PROPIE-
Renault. Philn. Fiat De Dion Boutón Fiat Dodge Brothers Chevrolet. Chevrolet. Renault. Fiat. Essex. Ford Internacional. Ford Ford Ford Ford Ford Renault. Oppel.	TE = 150 TE = 401 TE = 401 TE = 407 TE = 548 TE = 626 TE = 686 TE = 877 TE = 880 TE = 892 TE = 892 TE = 915	Mayboll y Bayona. Fernando Jover. Valentin Alloza Si Segundo Miguel Benedicto. Victor María de Sola. José María Rivera Gonzalez. Francisco Josefà Gimeno José Gracia Fuertes. José María García Sebastián Enrique Gascón Perales. Natalio Ferrán Zapatero. Si Eugenio Ubeda Hernández Eugenio Ubeda Hernández Si Baltasar Zuriaga Estellés Baltasar Zuriaga Estellés Si Fidel Gómez Pastor. Angel Novella Millán. Si Distrito Forestal Andrés Teruel Arrazola. Si Si Si Andrés Teruel Arrazola.

Zaragoza 16 de Febre ro de 1940

EL INGENIERO JEFE





JUZGADO CIVIL ESPECIAL

DE

ZARAGOZA

Núm.

A fines de Justicia ruego a V.S. mani
fieste a éste Juzgado si los vecinos de
esa capital que al dorso se mencionan,
son afectos, indiferentes o desafettos
al Glorioso Movimiento Nacional.

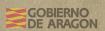
Dios guarde a V.S. muchos años
Zaragoza a de Febrero de 1,940

El Juez Civil Especial

Sr. Comisario Jefe de Investigación y Vigilancia

de SORIA

IIVIVA FRANCOII IIARRIBA ESPAÑAII



Relación qua se cita.

Luis Dombon Gomez.

ings . . . A common delitors ab rest p.

and the indian on come a large tent the grant

ections of referentiate . coopera ace

. Francisco estacimients are incline

out, the comment of a secretary

Internal Livib com, "

e to continue the continue of the continue of

remainded that a strong self

Montengus



RESPONSABILIDADES POLÍTICAS

JUZGADO CIVIL ESPECIAL

DE

ZARAGOZA

Núm-

A fines de Justicia, ruego a V. manifieste a este Juzgado si los vecinos de esa que al dorso se mencionan, son afectos, indiferentes o desafectos al Glorioso Movimiento Nacional.

Dios guarde a V. munhos años
Zaragoza a de Febrero de 1,940
El Juez Civil Especial

Sr. Comendante del puesto de la Giardia Civil

IIVIVA FRANCOII II ARRIBA ESPAÑAII



W,

Voliticas

On cumplimiento a su superior eferito 14630 de Jecha & out actual for el que me pia in-Inmet del recino de ofta lo exhidad Rafael Jaldana Sores Tempo el homo de participar a la respetada autoridad de O.S. que di cho individuo ef de Comena conducta y an teceden 39 galecto a miestro florido Morimiente Marional, aubiendo significante que efterecino fue el primer Alcalde que inichado el Morimiento ni pio la Alcaldia de efta lo calidad. Mid guarde a V. T. muel Pint Altera 10 de Febrero de 1.9/10 Of Coman dan te de Profto fossi formalu farcia In Jun Simil Elphabal de Roof on car Cilidadas Jara poza GOBIERNO

COMMIDANO ABERANGONA
PULSTO DE Como

Anforme de fenis Finilla Lanon

On compliments a on escrito nº 639 de pedre 8 del actual tengo el monon de manifestarle que el individus Josep Princea Larano es efecto al Glorion Monmiento Nacional y a perte meids niempre a les partide de derechas niendo de lo nena conducta y anteendentes tanto el la polition es social, some en le moral

y religios.



quarae a V. S. muchel aries. La grin de Pibren de 1940 tel grin de en avorgado de frances Joegonio Ghaser Ferreles ed. Serier fra bruil Especial de responsabilidades fio-Marayosa

01

Poucli

Or ecomplimien to a evento form or dera en au suguino amonito of: 651 de feche 8 del actual; teapport honor de partiliques a la singletable afection: ded de V. que los vesimas de lesto Tasalidad Mariano Bayorte V fore Vera Tallonda, son persones de lucia I sandonta, autorden tes, afector of Thisno elepimient Mario. Tion gund . V. m? ain facult 10 d februa d 19/16 El gets 1: en orgado de prost de fuer Civil Ospecial responsationed maiscone

1

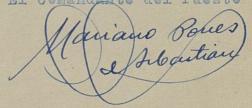


A

En cumplimiento a su respetable escrito número 634 de fecha 7 del actual; tengo el honor de participar a V.S. que según les informes adquirides el individuo vecino de esta Villa ANGEL ESPAÑA BARRANCO, es de buena conducta y antecedentes y adicto al Glorioso Mevimiento Nacional; cuyo individuo con anterioridad al 18 de Julie de 1.936 fué detenide per participar en una reunión clan destina de ideal Fascista y al iniciarse el Movimiento se adhirió a él cooperendo cuanto sudo por conseguir el triunfo de la Causa Nacional en esta localidad.

Dios guarde a V.S.muchos años Santa Cruz de Grio 10 de Febrero de 1.940.

El Comandante del Puesto





um plimentando un escrito

En contestación a su respetable escrito número 626 de festa to def actual relacionado con efercino de offentación de forma de la demarcación de este puesto bem de forma a su respetable des londas, que of vecino que per cita ha redo proceso Movimiento Mascenaf, sen senja de designado persona muy afecta al forción Movimiento Mascenaf, sen senja de designado de designado de mucho anos

Santa Maria de Huerta 14 Februs de 1.940
Bellomandante de Peurts
Migueflarces
Belloin

Tenor Aun Civil Expecial de responsabilidades portitions

Zaragora GORIER



En cumplimiento a su respetable escrite número 632 de fecha 8 del actual, tengo el henor de participar a V.S. que según les infermes adquiridos, el individuo ANGEL MI-LLAN BARRANCO, vecino del pueblo de Tobed, de la demarcación de este Pueste con anterieridad al Gleriese Mevimien to Nacional residió en Zarageza descenecióndese per tanto su ideologia política.

Despues de iniciarse aquél y durante su permanencia en dicho pueble demostré adhesión a la Causa Nacional, siendo a la par de buena conducta pú-

blica y privada.

Dies guarde a V.S. muchos años Santa Cruz de Grie 12 Febrero de 1,940.

El

Deloctions

Señor Juez Especial Civil de Responsabilidades Políticas. Zaragoza.





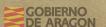
En camplimiento de lo ordensdo por su respetable autoridad en escrito Nº 628 de fecha del ac tual, tengo el honor de participar a V, S, que en esta Villa no existe ninguno vecino que se llame RAMON SUBIAS RAMOLAS, en cambio està el dueño de la fabrica de harinas que se llama, RAMON SUBIAS MELER, en el caso de que se trate de e ste ultimo y por equivocación han consignado o cam biado el 2º apellido, me permito significante que dicho RAMON SU-BIAS MELER se de buena conducta y afecto al Glorioso Movimiento Nacional.

Dios guarde a V,S,muchos años. Graus 12 de Febrero de 1940 El Comandante/del puesto

Raimends Marina Devili

Senor Juez Civil Especial de Responsabilidades Politicas

ZARAGOZA.



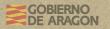


Pobradiel

. 14

......

On sumplimiento a su sospretable commicación nº 633 Josha & del artirage on ha que me interesa informed cert versão de notas hecalistade, Genor Conde de Gobradie, himrome parts. sifur a P.S. que dicho linor con outeriordad al Thoristo Morimianto Mariones Indie un ol compo polities de los derechas como monarquiso de Monoración Española. Al estallar of Movimiento or puro al lado de voto un duda originals que al trimpar les Frmed Parismates volverio a implanturse of Regimen por of qui il hudraba, pero al ser implantarlo of artial quedo defrandado y se le nota visi Shomente contrariedad al



mismo for no ser iste of que desaba y hasta se le nota estar avrespentido de haberre puesto de un principio de la de del Movimiento, por lo que el que morribe lo considera completamento modiferente Diol que a P.S. nos años Sobradio 13 de Otebrero 1940 El Ponte de presto limito porques de milio porques.

Penn Sun Civil Expressed de stroponsablhedades Palitics

GOBIERNO DE ARAGON

a, 43.



En_cumplimiento a su respetable escrito, Nº 636, de fecha 7
del actual, tengo el honor de par
ticipar a V.S. que el vecino de
esta Ciudad VICTOR CUBEL GIL,
persona solvente, de buena conduc
ta, publica, privada, política y
religiosa, esta considerado como
afecto al Glorioso Movimiento
Nacional.

Dios guarde a V. muchos años.

Daroca 14 de Febrero 1.940.

Veuauco Mune cars
Oreajo

Sr Juez del Juzgado Civil Especial

ZARGOZA

CHANGE IN CO. aturto escrito n - 6 p 7 en que me interesa le STRANG. W LAUNTELL informe de varios vecinos ou esta Cindad, entre los que figura un tal Jose Industria Lapris eomo en la población hory vovios llomosolos defiqualnombre y pri met apellido ruego a 1. tenga a bien facilitomujel segundo apre-Slido del Jegue se ititere sa o dosto para olife. sier old ique su trata Dios onto a l'unidios anin Calatagued of Fibers 1940 of Migada wan marting Valtacia In Juy Civil Especial de Respon sabilidades Pelitfear Formegora



JEFATURA DEL SERVICIO NACIONAL DE SEGURIDAD

COMISARIA

DB
INVESTIGACION Y VIGILANCIA
DE TERUEL

Núm. 45/

Ilmo Sr.

En contestación a su respeta-

ble oficio nº 642, en el que se solicita grado de adhesión de relación al Glorios o Movimiento Nacional, de varios vecinos de los pueblos de Monroyo- Segura y Puebla Hijar (Teruel) tengo el honor de manifestar a V.I. QUE VICENTE PASCUAL GARRA AGA-IGNA-CIO TURON MARTIN Y PEDRO CALVO POLO carecen de antecedentes en el archivo de esta Comisaría y por ser vecia nos de pueblos de esta provincia que esta Centro no tiene jurisdición deberá V.I. interesarlos de las Autori

Dios guarde a V.I. mucho años.
Teruel 17 Febrero 1.940
El Inspector Jefe

Helquiado Carreton

dades de los mencionados pueblos.

Ilmo Sr. Juel Civil Especial Responsabilidades Políticas.
ZARAGO DE ARAGON

to envir a los pueblos el dia 28 de. Februro de 1940.

. 5.

.60

* ..

100

de Corne

En contestación a su respetable comunicación fecha 7 del actual nº 638, en la que se digna interesarme le comun que, si en vecino de esta localidad, JUAN JOSE GUERRERO, es afecto, indiferente o desafecto al Glorioso Movimiento Nacional, tengo el honor de participarle que en esta Ciudad, habia un Señor Sobres tante de Obras Públicas, 11amado como se expresa y de segi do appellido Torres, que es o era mejos dicho el unico ve cino que tuviese los ya cita dos nombres y apellidos, el cual desde luego si es el que quiere referirse en su respet do escirbo en el cual no hace constar segundo apellido y por eso la duda, era persona de intachable conducta, afecto en todo a nuestro Glorioso Movimiento acional, y fue fusilado por la horda marxista cuando dominaron la población rogandole que si fuera el in teresado me lo participe si a bien lo tiene para mi satis facción, o caso contrario me manifieste el segundo apellid del que se interese para contarle acto segudio. Dios guarde a V muchos anos Alcaniz 18 de Febrero 1940

El Comandante del Fuesto

24

Señor Juez Civil Especial de Responsabilidades

Zer ag GOBIERNO Zer ag GOBIERNO

047



Ilusmo. Señor

Cumpliendo lo ordenado por su respetable autoridad en escrito número 743 de fecha 14 del actual, tengo el honor de participar a V.S.que el vecino de esta localidad JOSE LACADENA ARBUES de 54 años de edad, estade casade y profesión labrader, es de buena conducta, tiene buenos antecedentes.ha militado siempre en los partidos de dere chas, laborando a favor de los mismos; al iniciarse el glorioso Movimiento, se unió a él con entusiasmo.por lo que se le consi dera afecto a la Causa Nacional Dios guarde a V.S. muchos años. Berdún 19 de febrere de 1940.

El gente del Puesto

Ilusmo. Señor Juez del Juzgado Civil Especial de Responsabilidades Políticas.

ZARAGOZA



GINGIVIL. PROVEDE Housea HI ESTO DE Cara. Jouremente a mater. to exist of bedra 1H old actual; topigo el honor de Sparkinger a Colone el overing do esta Cuisfast Don Bristobal mater fer persona de omy brena Conventa y ante cedentel tanto fribling come privada y externanto a mire. Pologia esta Commercado Como de dereghal Comberandolo my with a lay Coura Pa. chonal por tota scomefy Div Done at mps as South 19 Telsew 1946 Vicento Liga 1 Denoi Ones Civil Corpenal de Responsa Selidant Political Larapora



049

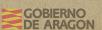
Consecuente à su respetable escrito de fecha 14 del actual, nº 728, tengo el honor de informar à V.S. que en esta localidad no existe ningun individuo que se lleme Leandro Bandrés Jarne y si hubo uno llamado LEONCIO BANDRES JARNE, el cual era de intachable conducta y antecedentes y al iniciarse el Glorioso Movimiento Nacional, inmediatamente se alisto en Falange de primera linea poniendo á disposición de esta un coche que poseia y que significaba su único medio de vida empleandolo como taximetro. Este individuo, en el mes de Septiembre de 1937, al atacar el enemigo la Posición El Ventorrillo, de este frente, resulto muerto. Igual suerte corrio otro hermano suyo, también afiliado como el a Falange desde los primeros momentos y el cual murió dos ó tres meses antes en la Posición de Santa Orosia.

En el caso de que no sea este el individuo à que en su citado escrito se refiere, ruego à V.S. amplie los datos referentes al mismo para ver de este modo, de localizarlo.

Dios guarde à V.S. muchos años. Sabiñánigo 19 pe f foresto de 1,940:

El Comana de Puesto.

Señor Juez Civil Especial de Responsabilidades Politicas. ZARAGOZA.







a un paisans adicto à la Coura Nacional.

Encumplimientoa tu verpetable excrito Niimero 730, de Jeclia 14 del actual, tengo el horror de participar alla superior auto ridad de l'S que el vecino de esta Villa Mauricio La claustra Wieto, may or de edad, casado, indis trial, a que el mismo se refiere, auter all 18 de Julio de 1936, pertenecia à politica de Trquierdes en la cual us estaba con siderado como dirigente

u propagandista, al illiciarse el Movilliento N'acional, se puro al lado de la fuerza pública y demas autoritaades de la Epaña Nacional de: exa población, habiendo dernostra do derdeen toucer harta la fecha, lealtad y adherion af expresado Regimen. Di os Guarde a VS. runchos auss. allunderar 21 de Febrero de 1940 H/Brigada Comantedel puesto Tautiago Mouros (frientes)

Sever Juer del Jurgado Civil Especial de Respousabilidades Politicas (Zaragora)



ESTADO ESPAÑOL

COMISARIA DE INVESTIGACION Y VIGILANCIA

DE LA

PROVINCIA DE HUESCA

Núm. 1328

Tengo el honor de informar a V.S. en cumplimientona cuanto se interesa en su respetable escri to nº 643 de fecha 8 del actual, que DON BERNARDO GUALIS ARBIOL, antes del Glorioso movimiento pertenecia a partidos de derechas; una vez iniciado éste se puso del lado de los Nacionales apesar de los grandes peligros a que se exponia, hasta el caso de tener largo tiempo en una cama en su casa a dos en fermos y a los cuales los persegui an los rojos; asi como tambien el recoger en su domicilio a una religiosa, cuando los marxistas asaltaron el Monasterio del pueblo de Casbas, teniendola en su domicilio por espacio de 16 meses. Ha observado buena conducta y considerado amante del orden y adicto al Glorioso movimiento.

Dios guarde a V.S. muchos años nuesca 21 de Febrero de 1940

El Inspector Jele

Ilmo Sr. Juez Civil Especial de Responsabilidades Politicas



ESTADO ESPAÑOL

COMISARIA DE INVESTIGACION Y VIGILANCIA

DE LA

PROVINCIA DE HUESCA

Núm. 133/

Tengo el honor de informar a V V.S. en cumplimiento a su respetable escrito nº 643 de fecha 8 del actual, que segun ges tiones practicadas FEDERICO BA LAGUER LOPEZ, de 52 años, casado comerciante, hijo de Jose y de Cristina, natural y residente es en esta Capital calle Villaher mosa nº7, es persona de buena c conducta moral, publica y priva da; en el aspecto politico-social, con anterioridad al 18 de Julio de 1936, no se sabe estuviese afiliado a ningun partid do politico, aunque simpatizaba con las ideas derechistas. Dura te el Glorioso movimiento, no ha hecho manifestaciones contrarias a éste, habiendose afiliado a la Central Nacional Sindicalista de F.E.T. y de las J.O.N.S. y se le considera afecto a la Causa Nacional. Dios guarde a V.S. muchos año Huesca 21 de Febrero de 1940 El Inspector Jefe

Ilmo Sr. Juez Civil Especial de responsabilidades Politicas



ESTADO ESPAÑOL

COMISARIA DE INVESTIGACION Y VIGILANCIA

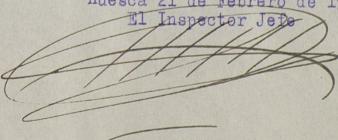
DE LA

PROVINCIA DE HUESCA

Núm. 1330

Tengo el honor de informar a V. S. en cumplimiento a su respetable escrito nº 643 de fecha 8 del actual, que segun gestiones practicadas FRANCISCO SALVADOR VIDAL de 31 años, casado mecánico hijo de Manuel e Isabel, natural de Zaragoza y con domicilio en ésta Capital, calle de S. Jorge nº 13, es persona de buena conducta y considerado como de orden, sin que se sepa interviniera en actividades politico-sociales con anterioridad al Glorioso movimiento. En los primeros dias de la guerra, antes de ser llamad da su quinta, se presentó voluntario, habiendo prestado servicio en el Tren Automovil y en la bri gada de recuperación con el emp pleo de Brigada homorífico.

Dios guarde a V.S. muchos años Huesca 21 de Febrero de 1940



Ilmo Sr. Juez Civil Especial de responsabilidades Políticas

COA.CIVIL.

En cumplimiento a su respetable escrito número 736, de fecha 14 del actual, tengo el henor de informar a V.S. que CONSTANTINO MARRO GOMEZ, se considera afecto al Glorioso Movimiento Nacional; RAMON CANUT JAIME, indiferente; IG-NACIO PALA CATARINEU, afecto; PRAN-CISCO CURTO ZARAGOZA, afecto.

De Alberto Mallot Mora, no se puede informar por ser desconocido

en esta Ciudad.

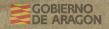
Dios guarde a V.S. muchos años. Barbastro 21 de Nebrero de 1940.

El Comandante del Puesto.

Mariano Savana

Agnarael

Z A R A G O Z A.



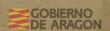
£55



En cumplimiento de lo ordenado por su respetable autoridad
en escrito Num 737 de fecha 14
del actual, tengo el honor de participar a V,S, que el vecino de
la Buebla de astro, D, RAMIRO CASTILLON ESCUDERO, era completamente afecto al Glorioso Movimiento
Nacional y como tal murio asesinado por la horda roja el 21 de
Ajosto de 1936.
Dios guarde a V,S, muchos años.
Graus 22 de febrero de 1940.

Reinfunds Warma Tenit

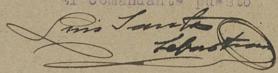
Sepor Juez del Juzgado Civil Especial de Responsabilidades Fo-Tificas ZARAGOZA.





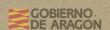
The cumplimiento de cuento me ordena en su escrito de fecha 14 del actual, tengo el honor de narticipar a V.J. que el individuo JUNN FRANCH CARCIA, no descomocido en esta Ciudad como igualmente al ignora si durante el Glorioso Movimiento Nacional estuvo transitoriamente en esta poblacción.

Dios guarde a V. muchos años. Balaguer 24 de Febrero de 1940. Tl Comendante puesto



se nor Juez Civil Especial de Responsabilidades Políticas

Inragoza.





número 637 de fecha 7 del actual, tengo el honor de participar a V. l.

que el vecino de esta ciudad José

Maria Lofrez por haber en esta poledeiós varios y por ello no poder oleternidar ole acal electos setrata con fecha y acal electos setrata con fecha poledeios mase instincte a digmase instinarme el segundo apellido alel mejoro, mas no como viendolo hasta la fecha minto inference esperances a puebra selaración.

Dios quarde a V. L. muchos años.

Calatayud 25 de Februro de 1940

Juan marting Valtueira

senor Juy Civil Sepuial de Responsabilidades politicas

Jaragesa.

GOBIERNO
DE ARAGON

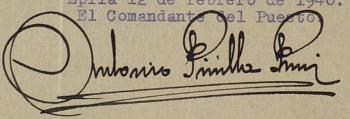


Ilmo.Señor:

Consecuente a su atto.escrito, número 635 de fecha 7 del actual, tengo el honor de participar a V.S., que ALFONSO GASPAR, vecino que fué esta población, era persona totalmente desafecta al Glorioso Movimiento Nacional, de ideario politico extremista y considerado como elemento propagandista y dirigente de masas, por cuyo motivo le fué applicada la última pena en los primeros momentos de iniciarse aquel.

Tanto en este pueblo como en otros de la Ribera del Jalón, sus propagandas y doctrinas dieron lugar a divergencias y fomentar el estado social caótico que reinaba en aquellas fechas, señalandole la opinión pública como responsable del ambiente revolucionario que entonces existia.

Dios guarde a v.S.muchos años. Epila 12 de febrero de 1940.



c.Juez Especial de Responsabilidades politicas ZARAGOZA.

*water to Calabayed

Contestando a su superior escrito número 637 de fecha 7 del actual, tengo el honor de participar a V. ... que el vecino de esta ciudad Untomo Bardasi Lavalo es ele bueno undueto exantecedentes personales relitionmente de dereollar en tiemmo de la Distadura Seci Alealale, es ablei-To al Fradicionalismo, poco asceto a la Moetrina de Falande, n le considera mung polities y harta pareial puro sus automoviles el pervisio del movimiento que en palo de decisión para amotor de religio Dios guarde a V. muchos años.

Calatayud 25 de Februro de 1940

El Brigada. worn marting Valtueira

sonor My Civil Aspecial de Responsabilidades politicas

Lara gora

060



número 637 de fecha y del actual, tengo el honor de participar a V.S. que el vecino de esta ciudad millio dociraro Blas es ale fuena conducta y antecedentes, politicamento camina oceja antes del provinciento frecementelado per el perto parto actual ma sez inicia de tomo parto actual ma sez inicia el presenso y nimpre observo introducible conducta.

Pios quarde a V.S. muchos años.

Calatayud 2 de Februro de 1940

Juan marting Valkania

sonor Just Envillspecial de Responsabilidades
politikas Innagera



En contestación a su respetable oficio, en el que V.S. interesa, le sea informado a cerca de la conducta y adhesión a la causa Nacional, del vecino de Escalona José Vispe Catillón.

Eengo el honor de participar a la respetable autoridad de V.S. que segum datos adquiriolos de las autoridades locales, manificatan que dicho individeso siempne observó buena conducta; y eucuau to a la adhesión al Glorioso Momimiento Nacional, es calificado l'indiferente; dios quarde a V.S. muchos años Salinas de Sin 87 Hebrero 1240 El Conquedante pueste



COMISARIA

DE ZARAGOZA

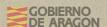
Núm. 3146

INVESTIGACION Y VIGILANCIA En contestación a lo interesado en su respetable escrito, número 641, de fecha 8 del actual, tengo el honor de participar a V. S. que ANRIQUE ESPANA-QUE VIAMONTE, de 32 años, soltero, mecanico, hijo de Vicente y Carmen, con domi cilio en esta Ciudad, calle de la eroni ca núm. 2, con anterioridad al 18 de Julio de 1936 si bien estaba considerado como apolitico, parece perteneció a la U. G. T. Se incorporó al G. M. N. y se

IVIVA ESPANA!

Dios guarde a V. S. muchos años. aragoza 27 de Febrero de 1940. El Comisario efe:

le puede considerar afecto al mismo.





JEFATURA DEL SERVICIO NACIONAL DE SEGURIDAD

COMISARIA

DE

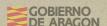
INVESTIGACION Y VIGILANCIA En contestación a lo interesado en DE ZARAGOZA

Núm. 3148

su respetable escrito, número 641, de fecha 8 del actual; tengo el honor de participar a V. S. que, D. VALENTIN TO-RRES SOLANOT, que tiene su domicilio en esta Capital, calle de Costa núm. 11, pral, es persona de buena conducta, de orden y afecto al Glorioso Movimiento Nacional.

Dios guarde a V. S. muchos años. aragoza 27 de Febrero de 1940.

Il Comisario Jefe:





COMISARIA

DE

INVESTIGACION Y VIGILANCIA DE ZARAGOZA

Núm. 3147

En contestación a su respetable escrito nº 641 de fecha 8 del actual;
tengo el honor de comunicar a v.s. que
GABRIEL PELEGAY LABASTIDA, con domicilio
en la calle de Contamina nº 16 enlo, es
persona de buena conducta moral, derechista y adicto al Ghorioso Movimiento
Nacional.

IVIVA ESPAÑA!

Dios guarde a V.S.muchos años. Zaragoza 27 de Febrero de 1940

El Comisario Jefe



COMISARIA

DE

INVESTIGACION Y VIGILANCIA

DE ZARAGOZA

Núm. 3/37

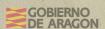
¡VIVA ESPAÑA!

dy

En contestación a su respetable escrito nº 641 de fecha 8 del actual;
tengo el honor de comunicar a v.S. que
FERNANDO LOZANO BLESA, Consejero de la
Azucarera del Gállego, con domicilio
en el Pº de la Independencia nº 23,
es persona de buena conducta moral,
de ideologia derechesta y adcito al
Glorioso Movimiento Nacional.

Dios guarde a V.S. muchos años. Zaragoza 27 de Febrero de 1940

El Comisario Jefe





JEFATURA DEL SERVICIO NACIONAL DE SEGURIDAI

COMISARIA

INVESTIGACION Y VIGILANCIA En contestación a lo interesado en DE ZARAGOZA

Núm. 3138

su respetable escrito, de fecha 8 del actual, núm. 641, tengo el honor de participar a V. S. que, LUIS DE LA VECA RODRIGUEZ, domiciliado en esta Ciudad, Avd. de America núm. 59- pral, es persona de buena conducta y considerado como afecto al Glorioso Movimiento Nacional.

Dios guarde a V. S. muchos años. Zaragoza 27 de Febrero de 1940.

El Comisario Jefe:



COMISARIA

DE

INVESTIGACION Y VIGILANCIA

DE ZARAGOZA

Núm. 3/39

iVIVA ESPAÑA!

En contestación a su respetable escrito nº 641 de fecha 8 del actual;
tengo el honor de comunicar a v.S. que
PASCUAL PEREZ IZQUIERDO, Consejero de
la Azucarera del Gállego, con domicilio en la calle de Costa nº 10, es
persona de buena conducta moral, siendo adicto al Glorioso Movimiento Navional.

Dios guarde a V.S.muchos años. Zaragoza 27 de Febrero de 1940

El Comisario Jefe

en eur



COMISARIA

DE

INVESTIGACION Y VIGILANCIA DE ZARAGOZA

Núm. 3132

En contestación a lo interesado en su respetable escrito, num. 641, de fecha 8 del actual; tengo el honor de participar a V. S. que, FERNANDO NICOLAS PUY, que tiene su domicilio en esta CiudadPaseo del Ebro núm. 70, y actualmente en Madrid Principe de Vergara nº 8-1º, dchº, antes del 18 de Julio de 1936, estaba considerado como derechista y de orden, de buena conducta moral, publica y privada. El Glorioso Movimiento Nacional le sorprendió en Madrid desconociendose su actuación en la zona

Dios guarde a V. S. muchos años. Zaragoza 27 de Febrero de 1940.

, seel

El Comisario Jefe:

Sr. Juez Vivil Especial de Responsabilidades Políticas.



JEFATURA DEL SERVICIO NACIONAL DE SEGURIDAD

COMISARIA

DE

INVESTIGACION Y VIGILANCIA

DE ZARAGOZA

Núm. 3154

En contestación a su respetable escrito nº 641 de fecha 8 del actual; ten go el honor de comunicar a V.S. que PEDRO HERNANDEZ HUESO, con domicilio en la calle de San Vicente de Paul nº 25, está considerado como elemento completamente afecto al Glorioso Movimiento Nacional.

Dios guarde a V.S.muchos años. Zaragoza 27 de Febrero de 1940 El Comisario efe



JEFATURA DEL SERVICIO NACIONAL DE SEGURIDAD

COMISARIA

DE

INVESTIGACION Y VIGILANCIA En contestación a lo interesado en DE ZARAGOZA

Núm. 3153

su respetable escrito, de fecha 8 del actual, núm. 641; tengo el honor de participar a V. S. que, DON MIGUEL BLASCO RONCAL, domiciliado en la Avd, del General Mola núm. 64, ente, dcha, es persona de buena conducta, derechista y afecto al Glorioso Movimiento Nacional.

Dios guarde a V. S. muchos años. Zaragoza 27 de Febrero de 1940.

El Comisario Jefe:



JEFATURA DEL SERVICIO NACIONAL DE SEGURIDAD

COMISARIA

DE

INVESTIGACION Y VIGILANCIA En contestación a lo interesado en su

DE ZARAGOZA

Núm. 3152/

respetable escrito, núm. 641, de fecha 8 del actual; tengo el honor de participar a V. S. que, JOSE ROYO SOLA, que tie tiene su domicilio en esta Ciudad, San Clemente núm. 22- pral, Dcha, es persona de buena conducta, de orden y afecto al Glorioso Movimiento Nacional.

Dios guarde a V. S. muchos años. Zaragoza 27 de Febrero de 1940.

El Comisario Jefe:

m sun



JEFATURA DEL SERVICIO NACIONAL DE SEGURIDAD

COMISARIA

DE

INVESTIGACION Y VIGILANCIA DE ZARAGOZA

Núm. 3151

En contestación a su respetable escrito nº 641 de fecha 8 del actual; tengo el honor de comunicar a V.S. que PABLO FRANCISCO PINEDA LOSCOS, con domicilio en la calle de Alfonso nº 1 si bien con anterioridad al Alzamiento Nacional perteneció al Partido Radical y fué Tte. Alcalde de Zaragoza y Gobernador Civil de Huesca, durante el Gobierno Lerroux, al iniciarse el Movimiento Nacional se puso incondicionalmente de parte de éste prestando cuantos servicios se encomendadon en favor del mismo, estando considerado en la actualidad como adicto al Glorieso Movimiento Nacional.

Dios guarde a V.S.muchos años. Zaragoza 27 de Febrero de 1940 El Comisario efe

Hem autlin



a

JEFATURA DEL SERVICIO NACIONAL DE SEGURIDAD

COMISARIA

DE

INVESTIGACION Y VIGILANCIA

DE ZARAGOZA

Núm. 3150

En contestaci-on a lo interesado en su respetable escrito, núm. 641, de fecha 8 del actual; tengo el honor de participar a V. S. que, D. MARIANO CAMPS CALINDO, domiciliado en esta Ciudad, calle de Costa, núm. 12, es persona de buena conducta, derechista y completamente afecto al Glorioso Movimiento Nacional.

Dios guarde a V. S. muchos años. Zaragoza 27 de Febrero de 1940.

El Comisario efe:



COMISARIA

DE

INVESTIGACION Y VIGILANCIA DE ZARAGOZA

Núm. 3149

¡VIVA ESPAÑA!

ay

En contestación a su respetable escrito nº 641 de fecha 8 del actual; tengo el honor de comunicar a V.S. que MARIANO PARTIN PRATS, con domicilio en la calle de San Miguel nº 16, es persona a la que se le considera completamente adicta al Glorioso Movimier to Nacional.

Dios guarde a V.S.muchos años Zaragoza 27 de Febrero de 1940 El Comisario Jefe



JEFATURA DEL SERVICIO NACIONAL DE SEGURIDAD

COMISARIA

DE

INVESTIGACION Y VIGILANCIA En contestación a lo interesado en su DE ZARAGOZA

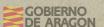
Núm. 3/44

respetable escrito, núm. 641, de fecha 8 del ac mal; tengo el honor de participar a V. S. que, NICANOR ROMANO JIMENEZ, domiciliado en esta Ciudad, Agustina de Aragón núm. 19-22, id2, es persona de buena conducta moral, pública y privada, y está considerado como afecto al Glorioso Movimiento macional.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Zaragoza 27 de febrero de 1940.

Il Comisario Jefe:





SEFATURA DEL SERVICIO NACIONAL DE SEGURIDAD

COMISARIA

DE

INVESTIGACION Y VIGILANCIA DE ZARAGOZA

Núm. 3143

En contestación a lo interesado en su respetáble escrito, núm. 641, de fecha 8 del actual; tengo el honor de participar a V. S. que, ALEJANDRO CRACIA BLASCO, domiciliado en esta Ciudad, Avd. de Madrid núm. 52, 2º, es persona de buena conducta, y afecto al Clorioso Movimiento Nacional.

Dios guarde a V. S. muchos años.

4aragoza 27 de febrero de 1940.

Comisario Jefe:

en sell





y

JEFATURA DEL SERVICIO NACIONAL DE SEGURIDAD

COMISARIA

DE

INVESTIGACION Y VIGILANCIA En contestación a lo interesado en de zaragoza

Núm. 3142/

su respetable escrito, núm. 641, de feccha 8 del actual; tengo el honor de participar a V. S. que, FELISA LOBERA TENA domiciliada en esta Ciudad, Independencia núm. 34-22- ida, es persona de buena conducta y afecta al Glorioso Movimiento Nacional.

Dios guarde a V. S. muchos años. Zaragoza 28 de Febrero de 1940.

El Comisario Jefe:



COMISARIA

DE

INVESTIGACION Y VIGILANCIA DE ZARAGOZA

Núm. 3/63

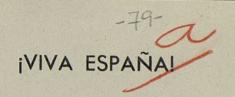
En contestación a su respetable escrito nº 541 de fecha 8 del actual;
tengo el honor de comunicar a v.S. que
MANUEL TOLOSA SABADO, con domicilio en
la calle de las Costes de Aragón nº 60,
es persona de buena conducta moral, estando considerado como adicto al Glorios
so Movimiento Nacional.

Dios guarde a V.S. muchos años. Zaragoza 27 de Febrero de 1940

El Comisario Jefe

Hem within





COMISARIA

DE

INVESTIGACION Y VIGILANCIA

DE ZARAGOZA

Núm. 3/40

A En contestación a lo interesado en su respetable escrito, núm. 641, de fecha 8 del actual; tengo el honor de participar a V. S. que, DON CELESTINO ARCHANCO PANO, domiciliado en esta Ciudad, Pñ Aragón 2 y actualmente en Ma; drid, calle Delicias 19- ent2, es persona de buena conducta, derechista, catolico y afecto al Glorioso Movimiento Nacional.

Dios guarde a V. S. muchos años.

-aragoza 27 de Febrero de 1940.

El Comisario Jefe:

em ell



COMISARIA

DE

INVESTIGACION Y VIGILANCIA

DE ZARAGOZA

Núm. 3165

¡VIVA ESPAÑA!

0

En contestación a su respetable escrito nº 641 de fecha 8 del actual; tengo el honor de comunicar a V.S. que ANTOLIN CAMPOS LOPEZ, con domicilio en la calle del Gral Franco nº 45-3º, es persona de buena conducra moral, estando considerado como afecto al Glorioso Movimiento Nacional.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Zaragoza 27 de Febrero de 1940

en eur

El Comisario Jefe



COMISARIA

DE

INVESTIGACION Y VIGILANCIA
DE ZARAGOZA

Núm. 3157

En contestación a lo interesado en su respetable escrito, núm. 641 de feccha 8 del actual; tengo el honor de participar a V. S. que, JOAQUIN SANCHEZ COLAS, Director del Banco Aragones de Credito, con domicilio en la Plaza de Sas num. 7, esta considerado como elemento completamente afecto al Glorioso Movimiento Nacional.

Dios guarde a V. S. muchos años. Zaragoza 27 de Febrero de 1940. El Comisario Jefe:

Señor Juez civil Especial de responsabilidades Políticas.



COMISARIA

DE

INVESTIGACION Y VIGILANCIA DE ZARAGOZA

Núm. 3156

En contestación a lo interesado en su respetable escrito, núm. 614, de fecha 8 del actual; tengo el honor de poner en su conocimiento que, ANTONIO BURILLO HERNANDEZ, domiciliado en esta Ciudad Coso núm. 178, pral, si bien con anterioridad al G, M. N. tenia simpatias con el partido Radical pera de tendencia izquierdista al iniciarse el citado Movimiento se afilió a Acción Ciudadana y está considerado como afecto a la Santa Causa.

Dios guarde a V. S. muchos años. Zaragoza 27 de Febrero de 1940. El Comisario Jefe:

Sfern suthfirm



COMISARIA

DE

INVESTIGACION Y VIGILANCIA DE ZARAGOZA

Núm. 3155

A En contestación a lo interesado en su respetable escrito, núm. 641, de fec cha 8 del actual; tengo el honor de par ticipar a V. S. que, JORGE DE AREVALO FINLAY, que tiene su domicilio en esta Ciudad, Avenida del eneral Mola núm. 40, es de ideas derechistas y afecto al Glorioso Movimiento Nacional.

Dios guarde a V. S. muchos años. Zaragoza 27 de Febrero de 1940. El Comisario Jefe:

Hem austin

-84-M

Caruel Con Puebla

V.S.de fecha 28 del anterior, por el que interesa informes del vecino de esta localidad PEDRO CALVO POLO, tengo el nonor de participarle que segun datos adquiridos es de buena conducta y antecedentes y se le considera adicto a nuestra santa Causa.

Dios guarde a V.S.muchos años

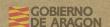
La Puebla de hi ar 2 de marzo de 1940

El Comandante de puesto

Hewerlas founds macro

eñor Juez Civil Especial de Mesponsabilidades politicas

Zaragoza



PROVADE Teruel
PLESTO HE Monroyo

En cumplimiento a su escrito de fecha 28 delpadado mes, en el que interesa le informe del vecino de esta Villa, D. Vicente Pascual Garraaga; tengo el honor de partcipar a la digna autoridad de V., que en esta Localidad reside D. Vicente Pascual Larranaga, que sin duda es el que se refiere, de profesión Médico; dicho individuo reside en este pueblo desde el año 1,930, sin estar afiliado a ningún partido politico simpatizaba y votaba al de derechas; siendo objeto de persecuciones por los individuos de la localidad, que pertenecian el Frente Popular, por ser el elemento que aglutinaba la gente de ord den para contrarrestar la influen cia de aquellos; al iniciarse el Movimiento, quiso pamar a Zaragoza para no caer en poder de la canalla marxista, siendo detenido, en Alcaniz, y por los del Comité de este pueblo traido al mismo, don de fué destituido del cargo, encarcelado y multado con CINCO MIL PE-SETAS, con amenazas si no las entregada seria pasado por las armas, posteriormente se marchó al ejercito rojo para a si poder pasarse a las filas Nacionales, logrando internarse en Francia y por Irún llegar a la zona Naciona considerandalo el que suscribe como uno de los mas adictos a nuestro Glorioso Movimiento Na cional. Dios -

> GOBIERNO DE ARAGON

guarde a V. muchos años. Monroyo 4 de marzo de 1,940.

El Comandante del Puesto

beilis Bergues Ramp

Sr Juez Civil Especial de Tesponsabilidades Politicas.

ZARAGOZA

and the trace of the life of Follow

remo o top.otopimlyon

a inetah objeta, wetween of

Control of the contro

of the set is oldered the company of the set of the set



DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD

COMISARÍA DE INVESTIGACIÓN Y VIGILANCIA

Ilmo. Señor.

Núm. 1220

En contestación a su oficio, nº 726 de fecha 14 del mes de Febrero último, tengo el honor de participar a V. I. que, cuantas gestiones se han practicado por personal de esta Comisaría, a fin de poder emitirel informe interesado respecto de FERNANDO MARTI, han resultado infructuosas, ya que dicho individuo resulta ser desconocido de cuantas personas han sido consultadas al efecto, no apareciendo en los Registros correspondientes al Servicio de Estadística Municipal y Padrón de Cédulas, de esta Capital.

Dios guarde a V. I. muchos años. Lérida 30 de Marzo de 1,940.

Lérida 30 de Marzo de 1,
EL COMISARIO-JEFE.

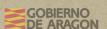
Fontandos

Tontandos

ILMO. SENOR JUEZ CIVIL DE RESPONSABILIDADES PO-

LITICAS.

ZARAGOZA.



Copier de la elevada al 6, 12, -87 en 218-4-40. Refacion de vehiculos pertenecients a personas declaradas o presuntamente incursas en R. P. . 1º Con piera separada en tramite en este Juzquedo Camioneta FORD matricula Z-2392 bertemeciente a José y Emrique
Alvares librera, vecicios de Affajarin. exp. 604 fendicuto consulta
Jefatura Superior Administrativa (art. 65). Esta camioneta
Vesta valorada en 100 pto por lo que se presuone su estado de interville - Depositada en Affajarin. 2º Sien piesa se parada fero con autece de ntes que basen presu.

mible su responsabilidad positica Casqueros con expediente en el Tribunal Regional o Comition Provincial de Incantaciones) - Monibres Vehiculos Obseracio rel Bonilio Hauer Papell Frat. m. Z- 4067 aparcado como esatarra en Valdees parten Manuel Lender, lu Feat-m. HU 2182. intervishe tatuo reparación calculada expediente. Fusilado por sus ew 5.000 pt. fepstitario l'Asperia oforición al Movimiento Nacional Jarage Comotor GEBLERNSE

Vekicufo Mombore Observacione! Trace Royo, 1 OPPEL on. HV 1922 inservite salvo reparacion catacta Susifado (no tiene piera separada) da en 6.000 pts. isuala parcaniento getanten Alfonto gaspar Renault. m. 2 3/57 exp. pende recurso revised repicuto ano. embargado basta la fecha pendiente re superacion querra José Pethicer Servate Camion Che orolet 2.4388 pendients man peracio a Luis Garcia Peres Lig. Citroeu Z. 1849 Pablo Val Porteta Fiat HV-900 id id Benito Arcas Javier Camion Ford HU1282 id rd Trabel Otal Establo Citroen HU1285 id d En vigue Martines Grand - Paige 2 3739 id il tuan fanches Falmegat Can Chevorolet HW 13.04 ul id Emilio Portella Caballé Citroen HU 185 id id Edmundo Turrao Alvares id HU 1366 id 14 Emilio Labad Lacasa Jeugoot. 2. 18 3 3 nd GOBIERNO

Observaciones Vehiculos : Nowbres. Mariano Lacasta Lain Chevrolet. H.V. 1596 Toudente recuperación Automio Ferres Laclamstra G. M. G. H.U. 13 40 id id Jose Ramon Benedicto Fiat. L. 6328 nd id Dquacio Eurou Martin Citroen H.V. 1616 id nd Oppel H.U. 18 x 2 Adrian Bount Wheat nd ra Motal = Codos los relacionados anteriormente a partir de Jone Pellicer Senate, careceu de piena separada para efectividad de la saucioù economica inclugendore no obstante en la celacion por figuras informes de la Jolicia o Juandio Eivil comiderandolos ecuro desafectos al movimento. Tras Falta informe o' no han podido de tenerse de algunos I Grapietarios de vehiculos, pendients de entrega en les Centres de Recuperación. Laragora 2/6 Abril 1940 **GOBIERNO DE ARAGON**

Providencia, Juez Civil Especial.

Sr. Solano

Zaragoza veinticinco abril mil novecientos cuarenta

Habiendose recibido en el dia de hoy orden del Iltmo. Sr. Presidente del Tribunal Regional para que le fuera comuni cado la situación de vehiculos que por pertenecer a respon sables politicos declarados o presuntos puedieran estar incluidos en la orden del Tribunal Nacional de seis de noviem bre anterior formalicese la oportuna relación y elevese con atento oficio.

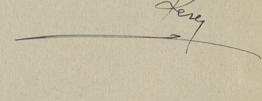
Lo mandó y firma S.S. dox fé.

rolano ;

Ante mi

fanne

Diligencia. Al siguiente dia queda cumplido lo ordenado, doy fé





RESPONSABILIDADES POLÍTICAS

TRIBUNAL REGIONAL DE

ZARAGOZA

PRESIDENCIA

Reg. n.º 2305

Respondiendo a su atento escrito nº 2796 de 30 de julio último, tengo la distinción de participar a V.S.
que por este Tribunal se ha acordado
instruir expedientes por supuestas responsabilidades políticas contra las
personas que al reverso se relacionan,
en vista de los indicios racionales que
arrojan los informes remitidos por V.S.
juntamente con el aludido escrito.

Asimismo se hace constar al dorso cuales sean las personas a quienes ya se les sigue expediente y aquellas otras que no procede su incoación

por ahora.

A virtud de las decisiones de este Tribunal que se expresan y con arre
glo a las instrucciones que sobre el
particular dictó el Tribunal Nacional,
procederá V.S. a decretar el depósito
de los vehículos de tracción mecánica
propiedad de los titulares que se mencionan a quienes se sigue expediente
quedando por lo que respecta a este
Tribunal, en libertad de recuperarlos
los titulares propietarios que no se
estimen incursos en la Ley de 9 de febrero del Año de la Victoria.

Dios guarde a España, a su glorioso Caudillo y a V.S. muchos años.

Zaragoza 20 de agosto de 1940.

Harry Gufantantry

Sr. Juez Civil Especial de Responsabilidades Políticas

C I U D A D GOBIERNO

Providencia.-Juez Civil Especial En Zaragoza a veintidos agosto mil novecien-Señor. Polano Costa./ tos cuarenta.

Dada cuenta, guardese y cumpla lo ordenado por la Superioridad en carta-orden que antecede y en su virtud constituyanse en deposito los vehiculos afectados por la orden correspondiente, nombrandose como depositario Judicial al vecino de esta ciudad D. Vicente Lapeña, aquin se hará sabe este nombramien
to para su aceptación y juramente y librese atenta comunicación al Sr. Jefe de Automovilismo de la 5ª Region Militar interesando igualmente la entrega al Depositario nombrado de
los vehiculos afevtados por la orden y una vez que esté cone
tituido el depósito dese cuenta para acordar.

Lo mando y firma sS. doy fe.

Diligencia. - Seguiamente se cumplió lo ordenado, doy fe.





RESPONSABILIDADES POLÍTICAS

JUZGADO CIVIL ESPECIAL

DE

ZARAGOZA

NÚM.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.S. que por este Juzgado se tramita expediente con el nº6 para dar cumplimiento y ejecución a la orden del Tribunal Nacional de Responsabilidades Politicas de 6 de Noviembre último, encaminada a la constitución en deposito Judicial de vehiculos, que procedentes de requisa Militar obran en ese Parque del digno mando de V.S. pendiente de su reclamación de particulares para el caso de que los Propietarios se encuentren incursos en Responsabilidad Politicas.

En consecuencia, y practicadas por el Juzgado las oportunas gestiones cuales fueron los vehiculos afectados por dicha orden del Tribunal Nacional, se ha conseguido averiguar en difinitiva cuales seman estos, coincidentes con los que al dorso quedan detallados.

Por ello ruego a V.S. se sirva dar las ordenes oportunas para que los vehículos de la relación insert sean puestos a disposición de este Juzgado entregandolos al Depositario Judicial a estos fines designado D.Vicente Lapeña, a quien igualmente se a encargado de la presentación de este oficio a V.S.

Dios guarde a V.S. muchos años. Zaragoza a 22 Agosto de 1940.

El Juez Civil Especial

Sr. Comandante ler Jefe del Parque de Automovilismo de la 58 Region Militar.

(Devolución de vehiculos)

Plaz.a "VIVA FRANCO!!

iiVIVA FRANCO!! iiARRIBA ESPAÑA!!



Expediantes. Nombres de los Propietarios

X José Pellicer Serrate

★ Emilio Portella Caballe X Edmundo Turraó Alvarez X Mariano Lacasta Lain X Antonio Ferrer Laclaustra Adrian Boned Ullet Fernando Montaner Lacher

Benito Areas Javierre

Pablo Val Portela Temilio Laval Lacasa Ignacio Turón Martin

Vehiculo

-Camión Chevrolet Z 4338 Motor 264331.

- CitroenH445 Motor 21556
- id H.1366 id. 70198
- Chevrolet H.1596 Motor 256707
- G.M.C. H 1340 Motor 468978
- Oppel H.1842 oter 21778
- Fiat H.409 Motor 1258198 Fort (Comion) H.1282 Motor

Fist H.900 Motor 210.448

- Peuggeot Z.1833 Motor 97635

- Citroen Z.1616 Motor 3194 P.B.

Emilio Mlaner Papell: Fat 2-2.4057.

**Normel Sender Fat Hu 2182.

rovidencia. Juez Civil Especial

Sr. Somano.

Zaragoza siete mayo mil novecientos cuarenta

Con nota de la instancia de la interesada unase la patente y y recibo de requisa al expediente de su razón, dejese formado ramo separada respecto al automovil de Alfono Gaspar y dese cuenta con el mismo. En cumplimiento de lo ordenado por la S Superioridad y con vistas a los resultados informativos obtenidos respecto a tenedores de automoviles presuntamente de r responsables políticos elevese consulta al Iltmo.Sr.Reesiden te del Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas acerca de los que actualmente están o puedan estar afectos a sanción para en su vista decretar los depositos ordenados. Lo mandó y firma S.S.doy fé

til tolow

Ante mi

Jame Lese,

Diligencia. Seguidamente se cumplió lo acordado, døy fé

GOBIERNO DE ARAGON



reproducedo en 30-7-50

RESPONSABILIDADES POLÍTICAS

S JUZGADO CIVIL ESPECIAL

DE

ZARAGOZA

Núm. 638

Iltmo.Sr.

En cumplimiento de lo ordenado por V.I. este Juzgado procedió a clasificar los vehiculos de motor mecanico que pendientes de devolución a sus propietarios se encon traban en los parques del Ejercito, por haber estado requisados durante el movimiento. Practicadas las averiguaciones sobre sa ideologia de los titulazes acusó esta desafección respecto de los indicados al dorso de este oficio por lo que y siguiendo las normas que V.L. se dignó trasladar me se está en el caso de consultar la exis tencia sobre expedientes sobre aquellos, para en su consecuencia decretar definitivamente el deposito de los que tuvieran responsabilidad; dejando libres los restan tes. Por todo ello vengo en suplicar a V. I.se digne comunicar a este Juzgado si res pecto de las personas anotadas al dorso se sigue por ese Tribunal u Organismos depen dientes del mismo 'expediente de responsabi lidad politica o si no fuera así, si por la presunción deriviada de las informaciónes de los Agentes de la Autoridad debe aún continuarse la limitación en la entrega hasta la superior resolución de V.I.

Dios guarde a V.I, muchos años cizaragoza a 7 de mayo de 1940 El Juez Civil Especial

Felix betand

IVWA FRANCO!

de Tribunal Regional de Responsabili-

Plaza

DE ARAGON

Iltmo.Sr. Presidente del dades Politicas. 1

Emilio Ibañez Papell (Zaragoza) Manuel Sender (Huesca) Isaac Royo José Pellicer Serrate X Luis Garcia Perez X Pablo Val Portela x Benito Arcas Javier Isabel Otal Estallo - Sus hijo: Halvarez Otal heron man Enrique Martinez & comador e hueron eject. va Juan Sanchez Enhverst Juan Sanchez Fabregat + la rancio. Emilio Portella Caballé > Edmundo Turrao Alvarez X Emilio Laval Lacasa Mariano Lacasta Bein Antonio Ferrer Laclaustra x José Ramon Benedicto Ignacio Turon Martin x Adrian Bonet Ullet;

NOTA: todos los anteriores tienen informes de Guardia Civil o Policia en el sentido de considerarlos desafectos al Movimiento Nacional, según oficios que obran en este Jangado.

Fernando Miritaner Lacher

Providencia. Juez Civil Especial

Sr. Solano

Zaragoza treinta julio mil novecientos cuarenta.

Dada cuenta y dadas las instrucciones que le han sido comu nicadas a este Juzgado sob e este expediente reproduzcase el oficio dirigido en siete de mayo ultimo acompañando al mismo los oficios referentes a desafectos al movimientode dejando las oportunas notas y con su resultado se provee-

Lo mandó y firma S.S.doy fé

heland

Diligencia. Seguidamente se aumplió, doy



Ante m

NOr A: Para hacer constar que los oficies correspondientes ha: Emilio Ibañe a Pepell (Zaragoza) Mahuel Sender, (Huesca) Isaac Royo (Huesca) - José Pelli cer Serrate-Luis garcia Perez - Pablo Val Portela. - Benito Arcas Javier. - Enrique Martinez. - Juan anchez Fabregat. - Emilio Portella Caballe. - Edmu mundo Turrao Alvarea. - Emilio Laval Lacasa. - Mariano Lacasta Lain. - Antonio Ferrer Laclaustra. - José Ramon Benedicto. - Ignacio Turon Martin. e Adradian Bonet Ullet. - han sido desglosados y remitidos al Iltmo. Tribunal Regional en cumplimiento de lo ordenado, Zaragoza treinta julio mil nove cientos cuarenta, doy fé e igualmente el de Fernando Montaner Lacher, repito fé



Providencia. Juez Civil Especial S

Sr. olano Zaragoza tres junio mil novecientos cuarenta

Dada cuenta unase el anterior oficio a los autos de su razón. Lo mandó y firma S.~.doy fé

10 lauro

Tame to

Diligencia. Seguidamente se cumplió lo acordado, doy fé





DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES
AUTOMOVILISMO
PARQUES Y TALLERES
5.º REGION

Sección de Dev. Vehículos

"Núm. 939 M/.-

Em contestación a su attº esccrito nº 1117 del 29 del pasado, tengo el honor de comunicarle que ha sido entregado al depositario judicial don Vicente Lapeña el co che Fiat matrícula Z-4057 con número de motor 201744, quien ha fir mado los correspondientes recibos.

Dios guarde a V.muchos años.-Zaragoza, lº de Junio de 1940

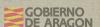
EL COMANDANTE JEFE

Emi jauline

Firmado: Enrique Suarez

Sr. Juez Civil Especial de Responsabilidades Políticas .-

Plaza.-



Providencia. Juez Civil Especial

Sr. Solano

Zaragoza veintinueve de mayo de mil novecientos cuarenta

El anterior oficio unase a sus antecedentes y contestese a su remitente en el sentido de que el depositario Sr.La-peña se hará cargo del vehiculo rectificando las piedas que faltan en el vehiculo ya que en el acta no figuraban todas ellas.

Lo mandó y firma S.S. doy fé

Solano

Diligencia. Seguidamente se cumplió lo acordado, doy fé

Laime Lery

GOBIERNO DE ARAGON

Rano 2.



DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES AUTOMOVILISMO PARQUES Y TALLERES 5.º REGION

Sección de Dev. Vehículos

*Núm. 887 M/.-



Consecuencia a su escrito nº 735 del 13 del actual y para cumplimentar el mismo, tengo el honor de comunicarle que con fe cha 22 del corriente fué enviado al depositario judicial don Vicente Lapeña, calle Jesus nº 7 el vehículo ligero Fiat matrícula Z-4057 con número de motor 201744 y que el mencionado señor visto el estado en que se encontraba el coche, no quiso hacerse cargo ni firmar el acta de entrega.

Lo que comunico a V. rogándole ne manifieste si dicho coche vuelve atra vez a su campo de aparcamiento. Al respaldo detallo a V. reparos del mismo.-

Dios guarde a V. muchos años. Zaragoza, 25 de Mayo de 1940

EL COMMNDANTE JEFE

Firmado: Enrique Suarez

Dorso que se cita

Piezas que le faltan: Motor completo. - Tambores y manguetas delanteras. - Guardabarros. - Zapatas de frenos. - Radiador. - Capot. - Dos faros. - Parachoques. - Una puertà. -Carrocería estropeada. - Tapicería. - Cuatro ruedas. - Rue da de repuesto. - Tapones de agua y gasolina. - Piso completo tabla del salpicadero. - En contestación a su atto. escrito fecha 13 del actual ruegole de las ordenes oportunas para que el automovil Fiat Z-4057 propiedad del responsable politico Emilio Ibañez Papell quede aparcado donde se encuentra a disposición de este Juzgado y resulta de las ordenes que se reciban de la Superioridad.

Dios guarde a V.S. muchos años. Zaragoza a 25 de marzo de 1940 El Juez Civil Especial

Señor Comandante Jefe de la 5ªZona de Inspección y Recua peración de Automovilismo.-

Plaza

Providencia. Juez Civil Especial

Sr. Solano

Zaragoza veinticinco marzo mil novecientos cuarenta

Oficiese al Sr. Primer Jefe de Automovilismo de la 5ª Región Militar interesando quede aparcado a disposición de este Juzgado el automovil descrito hasta la resolució de la Superioridad.

Lo mandó y firma S.S. doy fé

blam

Anteni





AUTOMOVILISMO

INSPECCIÓN Y RECUPERACIÓN .- 5.º Zona

Sección de Devolución Vehículos

N.º 91 M/.-

En contestación al contenido de su oficio nº 676 de fecha 12 del actual, sobre información del vehículo marca Fiat matricula Z-4057, con motor número 101.854, tengo el honor de poner en su conocimiento que en este Depósito de Villamayor no se encuentra ningún vehículo de dicha marca, cuyas características coincidan con las que interesa.

Lo que comunico a V. para los efectos consiguientes. Dios guarde a V. muchos años Zaragoza, 29 febrero 1940

EL COMANDANTE JEFE

Simi, intien

Firmado: Enrique Suarez



Sr. Juez Civil Especial de Responsabilidades Políticas. - Coso nº 25. entresuelo. Plaza.-



RESPONSABILIDADES POLÍTICAS

JUZGADO CIVIL ESPECIAL

DE

ZARAGOZA

Núm,

En contestación a su comunicación del dia de ayer, Sección de -Devolución de vehiculos nº 91 M/. tengo el honor de manifestar a V.S. que el coche marca Fiat, matricu-Ia 2-4057, con motor número 101854 cuya devolución interesaba en mi escrito nº 676 de fecha 12 del -pasado nes de Febrero, segun aparece en la relación remitida en 28 de Diciembre último, por el Alferez encargado de la 5ª Zona de --Inspección y Recuperación del Ejército Macional de Automovilismo, -el vehiculo cuya reclamación intesé , es de la marca y matricula -ya citadas, si bien el número de motor es 201744, en vez del que -se consignaba en aquel escrito, -el cual reproduzon a los efectos de devolución que solicitaba, en el presente .-

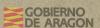
Rios guarde a V. S. muchos años.-Zaragoza 1º de Marzo de 1.940;-

al Juez Civil Especial .-

Sener Comandante Jefe de la 5º Zona de Inspección y Recuperación de Automovilismo.-

Plaza.-

IIVIVA FRANCOII II ARRIBA ESPAÑAII





AUTOMOVILISMO

INSPECCIÓN Y RECUPERACIÓN .- 5.ª Zona

Sección de Devolución vehículos.

N.º 199



En contestación a su escrito nº 977, de fecha 1º del mes en curso, en el que se hacía referencia al paradero y situación actual del vehículo ligero, marca Fiat, matrícula Z-4057, con motor 201744, tengo el gusto de poner en su conocimiento que el citado vehículo se encuentra aparcado en el Depósito de Valdespartera procedente de la 40 División de Automovilismo del Ejército del Norte a falta de las piezas siguientes: Motor, radiador, faros, capot, una mangueta, dos platos de freno, tres ruedas completas, repuesto, dos cristales, parabrisas, tapicería, un asiento y respaldo.Lo que tengo el gusto de comunicarle a los efectos que Vd. estime necesarios.

Dios guarde a Vd. muchos años. Zaragoza 13 de Marzo de 1940.

DE ARAGON

EL COMANDANTE JEFE.

Firmado: Enrique Suarez.

SR. JUEZ CIVIL ESPECIAL DEL ERIBUNAL DE RESPONSABILI-DADES POLITICAS. PL:A Z A



RESPONSABILIDADES POLÍTICAS

JUZGADO CIVIL ESPECIAL

DE

ZARAGOZA

Núm.

Como continuación a mi oficio fecha 22 de agosto próximo pasado, tengo el gusto de comunicar a V.S. que los automoviles que a continuación se expresa deben rectificarse en cuanto a sus números de matricula ó motor, por haberse padecido error en este Juzgado al expresar aquellos, en consecuencia son los que a continuación se númeran, los que por pertenecer a responsables politicos interesa su recuperación a favor del Estado y responsabilidad decretada sobre los que se numeran.

Dios guarde a V.S. muchos años. Zaragoza 3 septiembre 1940. El Juez Civil Especial

Sr.Primer Jefe del Parque de Automovilismouviva FRANCON gión Militar. (Devolucion de vehiculos) HARRIBA ESPAÑAN

Plaza.

GOBIERNO DE ARAGON

Ramo 2

JUZGADO CIVIL ESPECIAL

Actuaciones separadas relativas al vehiculo de EMILIO IBAÑEZ PAPELL



RESPONSABILIDADES POLÍTICAS

JUZGADO CIVIL ESPECIAL

DE

ZARAGOZA

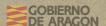
Núm.

Para dar cumplimiento a las ordenes que tengo recibidas del Exemo Señor Presidente de la Janfatura Superior Administrativa -de bienes incautados, con fecha seis de Noviembre último comunicada a este Juzgado por el Ilustrisimo Señor Presidente del Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Zaragoza, tengo el honor de rogar a V. S. dicte las órdenes oportunas para que sea entregado a este Juzgado el coche marca "FIAT" Matricula --Z-4057. Motor nº 101.854 que se encuentra aparcado en el Centro de Entrega de Villamayor y pertenece al declarado responsable --político EMILIO IBANEZ PAPELL, que estuvo domiciliado en esta -Ciudad, Calle de Isaac Peral número 3, significandolo que para recibo de la entrega queda designado en representación de este -Juzgado, el Oficial del mismo, -Don Jesus Ruiz Gil, quien previa la oportuna orden de V. S. se --trasladará a Villamayor alos fines indicados .-

Dios guarde a V. S. muchos --

Zaragoza 12 deFebrero de 1940 El Juez Civil Especial.-

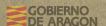
> UVIVA FRANCON NARRIBA ESPAÑAN



Como continuación de mis oficios rela tivos al vehiculo marc. Fiat matricula Z.4057, motor 201.744 propiedad del responsable Emilio Ibañez Papell, que estuvo domiciliado en esta Ciudad c/ Isaac Peral numero 3, y contestando a su oficio nº199, tengo el honor de rogar a V.S.se sirva dar las ordenes oportunas para que el citado vehiculo sea pues o a disposición del designa do depositario judicial D. Vicente La. peña, rogandole así mismo facilite su traslación al garage situado en la co de Jesús nº7 de esta Ciudad, previo l vantamiento de la oportuna acta expre siva de las piezas o mecanismos de que carece el vehiculo. Dios guarde a V.S. muchos años Zaragoza a 13 de mayo de 1940 El Juez Civil E pecial

r. Comandante lº Jefe de Automovilismo e la 5ª Región

Plaza



Comparecencia. Zaragoza trece de mayo de il novecientos cuarenta. Ante ".S. con mi asistencia comparece D. Vicente Lapeña, depositario judicial de varios vehiculos y manifiesta que ha examindado el señalado con la matricula Z.4057, motor 201,744 marca Fiat, el que se encuentra-de desde luego completamente desecho pero entiende no obatante esto pue de tener algun valor en venta. S.S. informado de este extremo acuerda designar al compareciente como depositario de los expresados restos del vahiculo citada cargó que el mismo acepta y promete en este ac to desempeñarlo bien y fielmente por lo que se acuerda librar la opo oportuna comunicación al Sr. Comandante Jefe de Automovilidamo para que se entregue al interesado dando las facilidades precisas el vehi culo aludido.

Así lo manifiesta y en prueba de aceptación firma con S.S.ante mí el Secretario doy fé

Jelaun

GOBIERNO DE ARAGON Ramo 3

JUZGADO CIVIL ESPECIAL

Actuaciones relativas a los vehiculos de MANUER SENDER E ISAAC ROYO



5.º CUERPO DE EJÉRCITO L OU OTITUD TO MO ALIMONOMO DE OVOR

Enecel por order del Jel de Artomovio Mellismoliva es alet leb mebro cog. Lacara

JEFATURA

Sección 4 sensoral ob outros lo de antinocore es replies

Número

Consecuente a su respetable escrito de fecha 29 del ppdo. mes, tengo el honor de manifestar a Vd. que de los coches a que se hacía referencia en el mismo, se encuentran en la situación que se detalla al dorso.

del presente ano.

I-UM a Brolatam. THOE sound enloce IN

El coche marca OFEL matricule HU-1922

cito Araconicaso bais en la Di Compañía en

Times en babelgogs SSIS-Une Englycom, TAIN motem encoo II

Dios engrandezca España, guarde al Caudillo y a Vd. muchos años.

Zaragoza 2 Octubre 1939. Año de la Victoria

El Cmdte. Jefe de Material

10 - No 25

TRIBUNAL REGIONAL DE RESPONSABILIDADES POLITICAS DE

ZARAGOZA.



DORSO QUE SE MENCIONA

El coche marca FORD, matricula HU-1789, propiedad de Pablo Montañes se encuentra en la 51 Compañia.

El coche marca OPEL, matricula HU-1922, propiedad de Isaac

Royo se encuentra en el Centro de Entrega Zaragoza.

El coche marca OPEL, matricula HU-2173, propiedad de Felix Iguacel, por orden del Jefe de Automovilismo del Cuerpo Ejército Aragón, casó baja en la 51 Compañia en el mes de Julio del presente año.

El coche marca FIAT, matricula HU-2182, propiedad de Manuel

STITOS CACACIALLAS CIGAR DA LA CERCE TAMPO

Sender se encuentra en el Centro de Entrega de Zaragoza.





RESPONSABILIDADES POLÍTICAS

JUZGADO CIVIL ESPECIAL

DE

ZARAGOZA

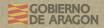
Núm. 930

ILMO. SR.

En cumplimiento de las órdenes recibidas de la Junta Superior Administrativa de Bienes Incautados y Tribunal Regional de Responsabilidades Pclíticas, con ésta fecha solicito del Sr. Teniente Coronel Primer Jefe de Automovilismo del 5º Cuerpo de Ejército, la entrega del coche marca OPPEL matricula H.U. 1.922, propiedad que fué de ISAAC ROYO y el coche marca FIAT metrícula H.U. 2.182 propiedad de MANUEL SENDER, ambos incursos en responsabilidad política como desafectos al Glorioso Alzamiento Nacional.

Los vehículos expresados habrán de dedicarse al servicio público nacional y comunicándome la Autoridad Militar arriba aludida no se encuentran ninguno de ellos en condiciones de normal funcionamiento, es por lo que he de dirigirme á V.S. con el ruego muy encarecido de que tuviera a bien ordenar, que por el Servicio de Recuperación que tan dignamente manda V.S. se procediera á la recogida de ambos vehículos mediante la grua indicada al efecto y trasladadaos á los talleres donde udieran ser puestos en condiciones de rendir servicio.

Dios guarde á V.S.I. bunviva francon narriba Españan



chos años.-Zaragoza 27 de Octubre de 1.939 Año de la Victoria.-

EL JUEZ CIVIL ESPECIAL

Firmado.- Félix Solano.-

Sr. Teniente Coronel Primer Jefe de Recuperación de Automovilismo. - P l a z a .-

GOBIERNO DE ARAGON



RESPONSABILIDADES POLÍTICAS

JUZGADO CIVIL ESPECIAL

DE

ZARAGOZA

Núm. 929

En cumplimiento de las órdenes que tengo recibidas del Exemo. Sr. Presidente de la Junta Superior Administrativa de Bianes Incautados, transmitidas á éste Juzgado por el Llmo. Sr. Presidente del Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Zarago goza, tengo el honor de suplicar a V.S. ordene la entrega á éste Juzgado del cobhe marca OPPEL, matricula H.U. 1.922, propiedad de ISAAC ROYO, señalado con el número de entrega 103, que se encuentra en el centro de Zaragoza, ya que dicho vehículo era propiedad de persona desafecta al Movimiento inewcursa en la Ley de Responsabilidades Politicas .-

Asi mismo ruego igualmente y por las mismas razones que el anterior sea puesto á disposición de éste Juzgado el coche marca FIAT, matricula H.U. 2.182, número de entrega 258, propiedad de MANUEL SENDER.

Dios guarde á V.S. muchos años.-Zaragoza 27 de Octubre de 1.939.-

Año de la Victoria .-

EL JUEZ CIVIL ESPECIAL

Firmado. - Félix Solano "VIVA FRANCO" HARRIBA ESPAÑA"



FJERCITO DE LEVANTE

S/M.

PARQUE DE AUTOMOVILES

Sección 4ª Núm. 987

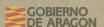
> Contestando al respetado escrito de S.S. nº 929 de fecha 27 de Octubre ppdo, tengo el honor de participar a S.S. que para proceder a la entrega de los vehículos que en el mismo solicita puede S.S. ordenar la presentación an esta Jefatura de un Representante que firme los documentos de dichas entregas.

Dios guarde a S.S.muchos añs Zaragoza 4 de Nobre de 1939 - Año de la Victoria -

EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEF



Iltro, Sr. Juez Civil Especial de Responsabilidades Politicas.- PLAZA.

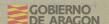


Bologuin Beltrom Ger Coles Qv-1.127

Tengo el honor de participar a V.S.
en contestación a su oficio nº987
Sección 4ª de 4 del atual, que por
este Juzgado se ja designado Representante del mismo para la recogida
de los vehiculos marca Opel matricula
H.U.1922 y Fiat matricula H.U.2182
al Oficial de Artilleria D.Joaquin
Beltran Ciercoles.
Dios guarde a V.S.muchos años.
Zaragoza 10 noviembre de 1939

Año de la Victoria El Juez Civil Especial

Sr. Teniente Coronel lºJefe del Parque de Automoviles de E.L.





Rgbo 1'1128

Tengo el gustode comunicarle que por este Juzgado ha sido designado Vd. para recoger los coches que ha continuación se expresan, Opel matricula H.U.1922 y Fiat matricula H.U.21 2.182, lo que con esta misma fecha se comunica al Jefe del Parque de Automoviles.

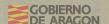
Dios guarde a V.muchos años.

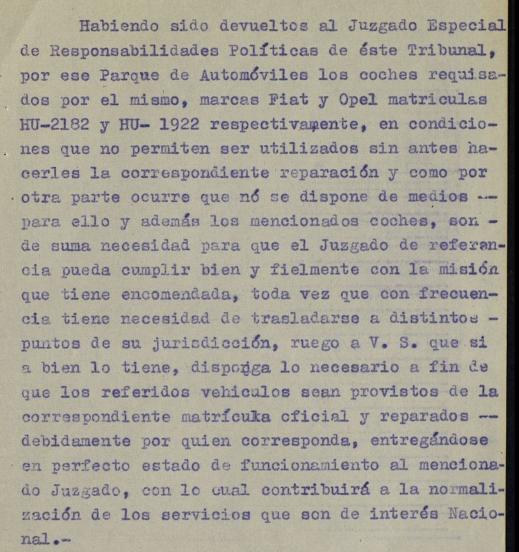
Zaragoza 10 de noviembre de 1939

Año de la Victoria.

El Juez Civil Especial

Sr. D. Joaquin Bektran Ciercoles
Plaza





Dios guarde a V. S. muchos años.Zaragoza 2 de Diciembre de 1.939, Año de la Victoria.-

El Teniente Coronel Presidente .-

Señor Teniente Coronel Jefe del Parque de Automóviles del 5º.- Cuerpo de Ejército.- Plaza.- GOBIERNO PLAZA.- DE ARAGON

Zaragoza 20 de diciembre de 1939 Año de la Victoria

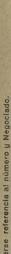
Camarada Joaquin Beltran

Estimado amigo y camarada: adjunto el oficio para el Teniente Coronel Lasala. Mucho te agradeceré que como buen artillero sigas al pie del cañon, hasta conseguir la reparación de los dos coches que han de prestar servicio en este Juzgado.

Tomalo con verdadero interes pero si no pudiera ser, esto es si Automovilismo no queria repararlo meddevuelves el oficio, pues el firmante me advirtió, no le interesaba una negativa.... En este último como veremos de conseguir el arreglo por otras procedimientos.

Siempre agradecido te saluda al modo falangista y abraza tu amigo y camarada







EJERCITO DE LEVANTE

PARQUE DE AUTOMOVILES

Sección 3ª Núm. 253

Al objeto de no demorar el curso de los expedientes formados por v., correspondientes a los vehículos ligeros, marca Opel y Fiat, matrículas HU-1922 y HU-2182m respectivamente, de su propiedad, ruego se sirva remitir debidamente informadas y firm a das, a este megociado (Plaza Tenerias II) bas fichas de la Junta administrativa de Iransportes Civiles adjuntas, según dispone el B.v. del estado 147, de fecha 25 de mayo último, por suponer se nan extraviado las que entregaron anteriormente.

Dios engrandezca a España, guarde al Sudillo y a v. muchos años.

10 paragoza 10 de Enero de 1940

11 TENTENTE CORONEL PRIMER JEFE





* RESPONSABILIDADES POLÍTICAS

JUZGADO CIVIL ESPECIAL

DE

ZARAGOZA

Núm ...

Contestando a su atenta comunicación de fecha 10 del -- pasado mes de Enero, Sección 3º. núm 253, tengo el honor de remitir a V. S. las adjuntas fichas de la Junta Administrativa de Transportes Civiles, debidamente informadas y firmadas, según se interesaba en dicha comunicación;

Dios guarde a V, S, muchos -

aff08. -

Laragoza 5 de Pebrero de 1940 n El Juez Civil Especial.-

Sr. Teniente Coronel Primer Jefe del Servicio de Antotomovilismo del Ejercito de Levante. - EVIVA FRANCOE (Plaza Tenerias 11). - EARRIBA ESPAÑAE

Plaza.-





Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE TRANSPORTES

ZARAGOZA

Zarageza 3 de Febrere de 1940.

Sr. Dn. Felix Sadane.

Plaza

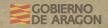
Estimade amige y camarada:

Michas las gestienes de les coches, he de comute que per el excesive trabaje que tienen tedes elles, me trepieze con el incenveniente de que tienen que trasladarse a Villanayer para la valeración de dichas reparaciones, y per muy buenas palabras que elles verán ne encuentre per el memente, ningune que se decida a hacerle.

Per le tante te envie les decumentes que ebran en mi peder que desde luege come estan a mi nembre si pusieran algún inconveniente para retirarles, me tienes a tu dispesición en la seguridad de que si hubiera side cesa que yé hubiera pedide hacerte personalmente, a estas heras tendrias el asunte resuelte.

Siempre a tu disposición con un afectuese salude

Nacional Sindicalista.



Zaragoza 3 de bebrero de 1940

COBO 25

Sr.D.Joaquin Beliran Ciercoles Zaragoza

rrido sin haber conseguido por de tus mecanicos los presupuestos de reparación de los vehiculos Fiat y Opel que abusando de tu ama bilidad me permiti encomendarte, te ruego que con la maxima urgen cia me remitas todos los antecedentes que obran en tu poder en relación con los vehiculos expresados para por este Juzgado hacer directamente la gestión de tasar los desperfectos.

Aprovecho esta ocasión para expresarte con mi gratitud por las molestias que te has tomado por el Juzgado que tengo el honor de dirigir mi cordial saludo nacional sindicalista





RESPONSABILIDADES POLÍTICAS

JUZGADO CIVIL ESPECIAL

- ZARAGOZA

Núm.

Por no permitir al Taniente -Don Joaquin Beltran Ciercoles, las ocupaciones propias de su cargo. el desple zarse al Centro de entrega de Villamayor, a hacerse cargo de los coches marca Opel HU-1922 y FIAT HU-2182, cuya orden de entrega fué dada por el Teniente --Coronel Jefe de Automovilismo del Bjéreito de Levante, a favor del mencionado Oficial, para que se hiciera cargo de los mismos, en representación de este Juzgado. ruego a V. S. haga entrega de los expresados vehiculás, al vecino de esta Capital DON VICENTE LAPE-NA. dueno del Taller de Reparación de Automoviles "CONDOR", el cual ira a por los vehículos ya citados en representación de 4 este Juzgado .-

Dios guarde a V. S. muchos añ Zaragoza 2 de Marzo de 1.940.-El Juez Civil Especial.-

Sr. Primer Jefe de Inspección y Recuperación de Automovilia mo de la 5ª Zona.-

P 1 a z a .-

IIVIVA FRANCOII IIARRIBA ESPAÑAII



Providencia. Juez Civil Especial

Sr. Solano

Zaragoza cuatro marzo mil novecientos cuarenta

Habiendose conseguido la recuperación de los vehiculos pertenecientes a los presuntos responsables politicos Manuel Sender e Isaac Royo, queden pro ahora aparcados en el Garage del vecino de esta Capital 7. Vicente Lapeaña, hasta que por la Superioridad a la que se dará cuenta de esta situación acuerde lo pertienente.

Lo mandó y firma S.º. doy fé

bland _

Ante mi



COMPARECENCIA. En Zaragoza a veintinueve de abril de mil novecientos cuarenta Ante S.S. con mi asistencia comparece D. Vicente Lapeña Casado, mayor de edad, casado, vecino de Zaragoza con domicilio en c/ de Jesus 7 y previo juramento que presta en legal forma manifiesta, que acepta el cargo de depositario administrador de los dos vehiculos Oppel HU 1922 y Fiat HU 2182 que en su dia recogió por orden del Juzgado de Re cuperación Militar y que hoy se encuentran en sus talleres sitos en el mismo domicilio indicado prometiendo desempeñar su cargo bien y fie fielmente y teniendo los coches a disposición y ordenes del Juzgado hasta que se resuelva en definitiva por la Superioridad lo pertinente. Que como primera gestión beneficiosa a los vehiculos entiende debe reclamarse de los servicio de R cuperación Militar las piezas cuya falta fué anotada en el acta de entrega y que según las diposiciones vige gentes debe faciliar el Servicio. Y como quiera que las realizadas cerca de los Servicios de esta Región Militar han sido infructuosas por cuanto se ha manifestado carecer de ellas y teniendo noticias el compareciente que en iguales servicios de la 3º Región Militar (Valene cia) pueden existir biene a rogar al Juzgado se acuerde con entrega de las actas que acreditan las deficiencias notadas se adopten las medies das precisas para que en Valencia pueda obtenerlas. S.S. acuerda en vista de lo manifestado y entendiendo gestión pertienente la solicitada hacer la entrega de los documentos aludidos junto con exhorto que se manda librar al Juzgado Civil Especial de Valencia para que por con ducto del portador se practiquen las gestiones oportunas a fin de con seguir la entrega total o parcial de las piezas necesarias a la conservación y funcionamiento de los vehiculos depositados y se haga entrega de este despacho para su diligenciamiento al compareciente. Así se manifiesta pon el interesado y acuerda S.S. que firma con el compa reciente por ante mi, doy fé

NOTA: La pongo yo el Secretario para hacer constar que en cumplimiento del anterior proveido se entr ega a D. Vicente Lapeña en la misma fecha el exhorto ordenado y al propio tiempo se desglosan y entregan dos actas corres pondientes al Servicio de Automóvilismo e Inspección de la 5º Zona corres

pondientes a los expedientes de la misma nums. 806 807, relativo a los v vehiculos que quedan reseñados en la comparecencia anterior y donde se re señan las piezas que faltan en cada uno desllos y en prueba de todo to cual

elour

doy fé



) Ranco 4

JUZGADO CIVIL ESPECIAL

Actuaciones relativas al vehiculo de ALFONSO GASPAR CUELLO, exp.259

Providencia. Juez Civil Especial

Sr. Solano

Zaragoza siete mayo mil novecientos cuarenta

Dada cuenta, reclamese de la Jefatura de Automovilismo el vehiculo perteneciente a Alfonso Gaspar Cuell, dirijiendo el opor tuno oficio con los antecedentes que obran en autos y con su resultado se proveerá.

Lo mandó y firma S.S.doy fé

tet solomo

Ante mi

Jame

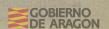
Diligencia. Seguidamente se cumplió lo acordado, doy fé



rechnidas del Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Nacional de Responsabilidades Politicas y por Delegación del Tribu nal Regional de Responsabilidades Politicas de esta Capital y en definitiva para dejar cumplido lo acordado en el expedier te nº 259 que tramita este Juzgado, contra Alfonso Gaspar Cuello, vecino due fue de Epide, y propietario del vehiculo marca Renault matricula Z.3157, motor (sin)cuya tenencia en los depositos de esos Servicios de automovilismo dignamente mandados por V.S. vengo en rogarle de las ordenes oportunas para que el repetido vehi culo sea puesto desde luego a disposición de este Juzgado a resultas del expediente anotado, comunicandome lo pertinente para adoptar las providencias necesarias a su retirada del parque y ulterior destino e que proceda. Dios guarde a V. S. muchos años Zaragoza a 7 de mayo de 1940 El Juez Civil Especial

Sr. Primer Jefe de la 5ª Zona de Inspección y Recuperación de Automovilismo.

Plaza



2º 8 Fre Mno semestre Clase A. e Nacional de Circulación de Automóviles Vehículo núm. Z-315 calle , propiedad de 84.00 pesetas. ha satisfecho por Patente El Recaudado No de orden

Esta patente es obligatoria, y todos los vehículos habrán de ir provistos de ella y colocarla en sitio visible, quedando sujeto, de no hacerlo, a la penalidad reglamentaria.

Para cualquier reclamación es preciso presentar esta Patente sin recortar sus bordes.

Liquidación por el semestre:	
Cuota Ptas	
5%cobranza —	
TOTAL —	
Caduca el 30 de junio de 1	937



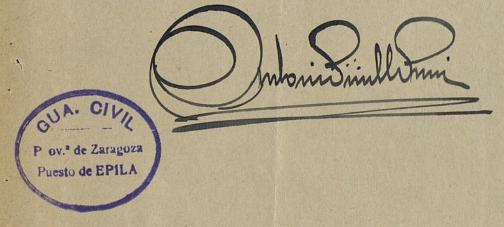


2 2 5 9 - 130-

Don Antonio Pinilla Ruiz, Cabo de la Guardia Civil de la Comandancia de Zaragoza, Comandante del Puesto de la Villa de Epila de Jalón:-----

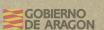
C E R T I F I C O:- Que el coche marca RENAULT, matricula Z. número 3177, propiedad del que fué vecino de esta población D. ALFONSO GAS-PAR CUELLO, fué recuperado en el mes de Octubre del año 1.936 por el entonces Comandante Militar de esta Plaza y más tarde entregado al Servicio de Automovilismo del Cuerpo de Ejército de Castilla.----

Y para que conste, para efectos de recuperación del citado vehiculo, expido el pressente a petición de parte interesada en la Villa de Epila a los veinte dias del mes de Diciembre de mil novecientos treinta y nueve. -AÑO DE LA VIC-TORIA. -



NOTA: Este certificado carece de valor si no se reintegra con poliza de TRES PESETAS.-

El número de matricula es 3157





Romo 4 5/31-

DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES

AUTOMOVILISMO

PARQUES Y TALLERES

5. REGIÓN

EFE

Nam. 10.469.

En contestación a su escrito 7 del actual nº 636, tengo el honor de comunicarle que el vehículo marca Renault, matrícula Z-3157 que en el mismo hace referencia, se encuentra aparcado en el Campo de Valdespartera perteneciente a estos Servicios, quedando de ese Juzgado, esperando me comunique sitio donde ordene su traslado.-

Dios guarde a Vd. muchos años.-Zaragoza a 8 de Mayo de 1.940.-

El Comandante Jefe

Sui alu

Firma: Enrique Suarez



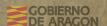
Sr. Juez Civil Especial de Responsabilidades Politicas .-

P L A Z ABJERNO

Como continuación de mis oficios relativos al vehiculo marca Renault matricula Z.3157 propiedad del responsable politi co Alfonso Gaspar Cuello, vecino de Epila y contestando a su oficio 10.469 ten go el honor de rogar a V.S.se sirva dar las ordenes oportunas para que el citado vehiculo sea puesto a disposición del designado depositario judicial D. Vicente Lapeña, rogandole así mismo facilite su traslación al Garage situado en la c/de Jesus nº 7 de esta Ciudad, previo levantamiento de la oportuna acta expresiva de las piezas o mecanismos de que carece el vehiculo. Dios guarde a V.S. muchos años Zaragoza 13 de mayo de 1940 El Juez Civil Especial

Sr. Comandante la Jefe de Automovilismo de la 5ª Región

Plaza



Providencia. Juez Civil Especial

Sr. Solano

1

Zaragoza diez mayo mil novecientos cuarenta

El anterior oficio unase a su expediente y citese al vecino de esta Ciudad, Vicente Lapeña a fin de ser consul tado sobre la conveniencia de depositar el vehiculo o dejar lo continuando en el aparcamiento actual y con su resultado se acordará.

Lo mandó y firma S.D. doy fé

Ante mi



Comparecencia. Maragoza trece de mayo de mil novecientos cuarenta. Ante S.S. con mi asistencia comparece D. Vicente Lapeña, depositario judicial de varios vehiculos y manifiesta que ha examinado el señalado con la ma tricula Z.3157 cuyo vehiculo se encuentra desde luego completamente desecho faltando el motor, pero entiende no obstante esto puede tener algun valor en venta. S. informado de este extremo acuerda designar al compareciente como depositario de los expresados restos del vehiculo citado cargo que el mismo acepta y promete e este acto desempe narlo bien y fielmente por lo que se acuerda librar la oportuna comu nicación a Sr. Comandante Jefe de Natomovilismo para que se entregue al interesado dando las facilidades precisas el vehiculo aludido. Así lo manifiesta y en prueba de aceptación firma con S.S. ante mí el Secretario doy fé

holamo _____

Centerne GOBIERNÓ



DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES

PARQUES Y TALLERES

5.º REGION

Sección de Dev. Vehículos

Núm. 847 M/.-

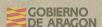
En contestación a su escrito
13 del actual nº 736, tengo el ho
nor de comunicarle que con esta
fecha ha sido entregado al Depositario Judicial don Vicente Lapeña
el coche ligero marca Renault matrícula Z-3157 número de motor
(sin) según lo ordenado en el mencionado escrito y cuya acta de reparos ohra en poder del mencionado
señor. - (Expediente 726)

Dios guarde a V. muchos años.-Zaragoza, 17 de mayo de 1940

EL COMANDANTE JEFE

Firmado: Enrique Suarez

Juzgado Civil de Responsabilidades Políticas .- Plaza.



Providencia. Juez Civil Especial

Sr.Solano

1

Zaragoza veintidos mayo mil novecientos cuarenta

Dada cuenta unase el anterior oficio a los autos de que dimana.

Lo maadó y firma S.S.doy fé

- Seland

Ante mi

Jaune 9

Diligencia. Seguidamente se cumplió lo acordado, doy fé



Rans 5

JUZGADO DIVIL ESPECIAL

Actuaciones separada referentes al vehiculo del inculpado Francisco Abello Pascual, vecino de Reus

Acordado por reste Juzgado la intervención y deposito del automovil ligero matricula T.5110 marca Skoda, motor 42.009 de 4 cilir dros y 8 HP de potencia fiscal, como perteneciente al responsable politico Francisco Abello Pascual y que actualmente se encuen tra aparcado en el deposito de Villamayor Ruego a V.S se sirva dar las ordenes oportu nas a fin de que el citado vehiculo sea ent tregado al nombrado depositario judicial D. Vicente Lapeña. vecino de esta Ciudad c/ de Jesus nº7 quien realizará las oportu nas gestiones para su traslado previa la firma del acta correspondiente de entrega en representación de este Juzgado. Dios guarde a V.~. muchos años Zaragoza a 9 de agosto de 1940

or.l Jefe del Servicio de Automovilismo, Inspección y Requa peración 5ª Zona

> GOBIERNO DE ARAGON

Juagas Civil Respon-satilidates Politicus San Mignel 48-10 Experti ne contra D. Francisco Abello Parena midico de Reus. B. O. M. Star de 3 agosto, pág 3598

COMPARECENCIA. En Zaragoza a nueve agosto mil novecientos cuarenta. Ante S.S. comparece D. Julio Armengol Iglesias, mayor de edad, soltero, vecino de Reus Avda. 15 de enero nº 14, y manifiesta que comparece al objeto de solicitar en nombre de D.Francisco Abelló Pascual, propietario de vehiculo marca Escodak motor nº 42.009 de 8 caballos, matricula T.5110, la intervención de es te Juzgado Civil Especial en dicho vehiculo hoy en poder de los Serviciós de Recuperación y que actual ente se encuentra en elapartamiento militar de Villamayor. El Sr.Abelló se encuentra actualmente sometido a expediente de Responsabilidad Política e incluido en el edito del Juzgado Instructor rovincial publicado en el B.O. del Estado de 3 de agosto ultimo pagina 3.598. En consecuencia interesa al compareciente que el vehiculo citado ha hasta tanto se resuelva el oportuno expediente de Responsabilidad Política quede depositado a disposición del Tribunal Regional Correspondiente o Juzgado Civil de Barcelona.

Así lo manifiesta y previa lectura y ratificación firma con S.S. ante mí

de lo que doy fé

Jolano

Muite mi

Providencia. Juez Civil Especial

Sr. Solaho

Zaragoza nueve agosto mil novecientos cuarenta.

Dada cuenta y el contenido de la anterior comparecencia, la certeza de los datos contenidos en) la misma y el contenidos de la orden del Tribunal Nacional de Responsabilidades Politi cas de seis de novimmbre ultimo se acuerda constituir en deposito el vehiculo expidiendose el correspondiente oficio al los Servicios de Recuperación del jercito y nombrando depositario de dicho vehiculo al Sr. Lapeña quien comparecerá an te este Juzgado para firmar la oportuna diligencia, y hecho dese cuenta a los fines de la orden de la superioridad citada quede formado con lo actuado el oportuno ramo separado dentro del expediente general numero seis.

Lo mandó y firma S. doy fé

Diligencia. Seguidamente se cumplió, doy fé

Perez

GOBIERNO DE ARAGON

Ante mi

TALLER DE REPARACIONES DE TODA CLASE DE AUTOMOVILES "CONDOR"



TIE LAIPIF



· Dusgado de Responsabilidades Politicas Calle Jesús, 7 (Arrabal)

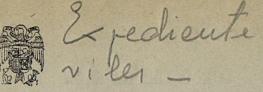
Laragosa

Reconversel en el olia 5 de Febrero de 1940 lus eaches maria Opel HV. 1922 y Fiat HV. 2128, escegen una reparación general de les mismos de chapa, tapisado pintura, cristales y momecillas de puerta, así como techo. le concerniente à la parte mecanica, cuntanolo conque El Servicio de Reciperocerion entregue todas las presas que havour falta para la reparacien de les citaroles coches, eu lo que a mi juicio y en relación con el importe de clicha reparación ascenderá aproximadamente a la cantidad de cuatro mil pesetas carla rehiculo. Esta cantidad se refiere, contando conque no esten los bloques notes o hanja que rectificarlos y pouer pistones mieros, así como piesas no ristas por estar enteriormente

como fon diferenteral, cambio de rebeidades y stras Normal que no han pooledo reconocerse por ser necesario desmontarlo empo examen de hara al hacerse earaso de estos rehiculos, y en el caso de tener que rectificar y poner pistones meros, ascenderia a seiserentas pesetas mas, o sea un total de enatro mil seiscientas pesetas.

Lo que pauxo en su conveirmiento para su conformudad o aprobación, y quedo of l'atho f. s. q. c. f. so.

TALLED MEGANICO CONGOR Reparación de tod a clase : de Automo inco VICENTE L AA Calle Jesús, 7, (firrubal)



DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES

AUTOMOVILISMO

PARQUES Y TALLERES

5. REGIÓN

Núm. 10.843.

Por el Excmo. Sr. Vicepresidente del Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas se ha puesto a disposición de estos Servicios, en tanto se diligencian responsabilidades de sus propietarios los vehículos que al dorso relaciono, esperando tenga a bien indicarme sitio donde se encuentran para proceder a hacerme cargo de los mismos .-

Dios guarde a Vd. muchos años.-Zaragoza a 18 de Septiembre 1.940.-

El Camandante Jefe

Firma: Enrique Suarez .-

Sr. Juez del Juzgado Civil Especial de Responsabilidades Políticas - San Miguel nº 48 - 1º.-

DORSO QUE SE CITA

-Fiat 2 - 4057, motor nº 101854
-Fiat HU-2182
**Opel HU-1922
Chevrolet Z-4338, motor nº 264331
Citroen HU-445, motor nº 21556
Citroen HU-1366, motor nº 70198
Chevrolet HU-1594, motor nº 246707
G.M.C. HU-1340
Opel HU-1842
Fiat HU-409, motor nº 1238198
Peugeot Z-1833, motor nº 97635
Citroen Z-1616, motor nº 3194-PB.

Providencia.-Juez Civil Especial / En Zaragoza a veinticuatro de septiembre de Señor. olano Costa. / mil novecientos cuarenta.

El anterior oficio unase al expediente de su razón y en vista del mismo se acuerda por constar en este Juzgado la realidad de la orden del Tribunal Nacional, tener a disposicion de la direccion general de trasportes y automovilismo Jefatura de la 5ª Región los vehiculos relacionados en precitado oficio, a escepción del señadado con ela de Huesca, 1922 Marca Opel por estar especial mente afecto al expediente que tramita este Juzgado, del que resulta que el valor de vehiculo excede mucho al valor de lasancion im puesta, por lo que, habrá que devolver gran parte de su valor al interesado o sus legitimos herederos. Comuniquese este acuerdo al Sr Comandante Jefe del Parques y talleres de la 5º Region Militar, así como al Depositario Judicial respecto de los vehículos que obr ban yaen su poder , en cuyo cargo cesará por la razón invocada. Pon gase la entrega realiza en conocimiento de laJefatura Superior Administrativa, consultando especialmente el caso, del vehículo per teneciente a Isaac Royo y en general la ulterior actuacion respecto de los vehiculos entregados a medida que los expedientes de sus propietarios vayan siendo resueltos por la Superioridad.Dejese formado con todo lo actuado expediente único formandose indice de los vehiculos que con esta fecha y en virtude de lo ordenado se ponen a disposicion de lo ordenado, dogo a disposicion de Automovilismo.

Lo mando y firma SS doy fe,

Diligencia. - Seguidamente se cumplió lo ordenado, doy fe.

GOBIERNO DE ARAGON PROVIDENCIA JUEZ CIVIL ESPECIAL En Zaragoza a tres de Octubre de mil no-SRI SOLAN O COSTA. vecientos cuarenta.

A fin de dejar para en su dia garantizado a los propietarios de los vehículos cuyarelación y entrega quedó hecha y ordenada po la Superioridad, los derechos que sobre los mismos puedan restarl les como consecuencia de las resoluciones que en cada expediente vaya recayendo, se acuerda la formación de diligencias, acreditativas de cada uno de los vehículos que reclamados por este Juzga do por corresponder a responsables, declarados o presuntos, fueron objeto de la entrega ordenada en providencia de veinticuatro anterior y con cada una de estas diligencias se dará cuenta a efecto de formar pieza separada.

Lo mandó y firma S. S. doy fé.

DILIGENCIA.-Seguidamente se cumplio lo acordado, doy fé.





DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES

AUTOMOVILISMO

PARQUES Y TALLERES

5.ª REGIÓN

IEFE

Núm. 10.898.

8/149

Consecuente a su escrito nº 4041
de fecha 27 de Septiembre ppdo.,pongo en su conociminato que debido a
la actual restrinción de gasolina
no es posible hacerse cargo por estos
Servicios de los coches depositados
en esta Plaza a disposición de ese
Juzgado, debiendo para su traslado,
interesar del Servicio de Automovilis
mo de este Cuerpo Ejército Aragón
la gasolina necesaria para efectuar
el citado traslado al Depósito de
estos Servicios.-

Dios guarde a Vd. muchos años.-Zaragoza a 2 de Octubre de 1.940.-

El Comandante Jefe

Firma: Enrique Suarez .-

Gr. Juez Civil Especial de Responsabilidades Políticas .-

PLAZA



PROVIDENCIA JUEZ CIVIL ESPECIAL En Zaragoza a cinco de Octubre de mil novecie SR SOLANO COSTA.tos cuarenta.

El anterior oficio unase al expediente de que dimana y contestese que el oficio de este Juzgado en el mismo aludido no esta determinado por resoluciones de este Juzgado si no que es cons se cuencia de la petición que el propio Jefe Militar formuló en Septiem re en su oficio 10843 y que a excepcion de dos o te tres vehículos los restantes se encuentran todavia aparcados en establecimientos militares.

Lo mando y firma S. S. dop fé.

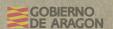
DI LIGENCIA. - Seguidamente se cumplio lo acordado, doy fé.-

GOBIERNO DE ARAGON Consecuente a su atto oficio de 2 del actual, no 10898, tengo el gusto de comunicar a Vd. que el de este Juzgado de 27 de Septiembre último no es si no consecuencia del de ese Parque registrado al número 10843, fecha 18 de Septiembre y en consecuencia ruego a Vd. se sirva adoptar las órdenes oportunas para cumplimentar el ofia o últimamente citado y al que este Juzgado se limito a acceder dada la procedencia de la orden.

Me permito significarle que los vehículos afectados por esta orden a exepcion de dos que se hallan a didisposicion del Depositario Judicia: Sr. Lapeña (calle de Jesus nº 9) estan todavia aparcados en establecimientos Militares de su digno mando.

Dios guarde a Vd. muchos años. Zaragoza 5 de Octubre de 1940. El Juez Civil Especial

Sr. Comandante Jefe del Parque y Talleres de Automovilismo de la 5a Región Militar.) PIAZA.)





Ryd al CV 1995

DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES

AUTOMOVILISMO

PARQUES Y TALLERES

5. REGIÓN

JEFE

Núm. 10.948.

Consequente a su escrito nº 4133. de fecha 5 de los corrientes, pongo en su conocimiento que en estos Servicios se encuentran aparcados los coches que al dorso relaciono, significandole que en los locales del Sr. Lapeña, calle Jesús nº 7, solamente se encuentran el coche Fiat, Z-4057 esperando tendrá a bien en comunicarme lugar donde se encuentra el coche Chevrolet HU-1594 para proceder a su recogida.-

Dios guarde a Vd. muchos años .-Zaragoza a 18 de Octubre de 1.940.-

El Comandante Jefe

Firma: Enrique Suarez de Deza.-

Sr. Juez Civil Especial del Juzgado de Responsabilidades
Políticas.-DE ARAGON Z A PLA

DORSO QUE SE CITA

COCHES APARCADOS EN EL DEPOSITO DE VALDESPARTERA.-

Fiat HU-409 Chevrolet Z-4338 G.M.C. HU-1340 Opel HU-1842 Citroen HU-445 Citroen. HU-1366 Citroen Z-1616 Peugeot Z-1833

COCHES APERCADOS EN EL DEPOSITO DE VILLAMAYOR .-

Fiat HU-2182 Opel HU-1922



Providencia. Juez Civil Especial Sr. Solano

DILIGENCIA.

Zaragoza veintitres octubre mil novecientos cuarenta

Dada cuenta, las anterior diligencias cumplimentadas, únanse a los autos de su razón e informese al Jefe Militar de automovilismo que el coche Chevrolet no se trata del HU 1594 sino del HU 1596, propiedad de Mariano Lacasta de Canfranc motor numero 256407 segun relacion de la Jefatura de Obras Publicas de Huesca que obra en el expediente y que aun no ha sido puesto a disposición de este juzgado se supone pue da figuise mandó y firma se se doy fe par en algun aparcamiento Militar.

Lo mandá y firma S.S.doy fé

Seguidamente se cumplió, doy fé

GOBIERNO DE ARAGON

Ante mí